

CARLOS HELLBERG

//

HISTORIA ESTADISTICA

DE

CARDENAS



1893



1957

QUEDA HECHO EL DEPOSITO
QUE MARCA LA LEY.

Nº 1540

**COMITE PRO-CALLES
DE
ACCION CIVICA CIUDADANA**

DIRECTIVA 1957-1958

Dr. Enrique Sáez Díaz-Argüelles
PRESIDENTE

Dr. Fernando Pino Mosquera
VICE-PRESIDENTE

Dr. Enrique Castro Muxó
TESORERO

Dr. Alberto González Lauzurique
SECRETARIO

Sr. Manuel Fernández Fernández
VICE-TESORERO

Dr. Ramiro Hernández Muñiz
VICE-SECRETARIO

VOCALAS:

Dr. Isaac Jorge Oropesa

Dr. Félix Burés Molina

Sr. Alejandro Pascual Sanz

Sr. José A. Comas Bas

Dr. José Suárez del Campo

Dr. Julio E. Betancourt García

Jefe de Despacho: Jaime Gómez Hernández

*F. P. M.
C. M. A.*

M. P. M.

2 FEB 28
COPY 1961

A. S. M.



MUNICIPIO DE CARDENAS
(CIUDAD BANDERA)

OSCAR SUAREZ GARCIA, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION MUNI-
CIPAL DE CARDENAS, PROVINCIA DE MATANZAS.-----

CERTIFICA:- Que el material escrito mecanografiado en una extensión de OCHENTA Y CINCO Y MEDIA hojas de papel, largas, sin espacio entre líneas, conteniendo SEIS grabados originales e inéditos, así como también NOVENTA Y SIETE citas bibliográficas o aclaratorias en los pies de planas, que forman la llamada HISTORIA ESTADISTICA DE CARDENAS, escrita a mano en 1893 por el señor Carlos Hellberg, que es positivamente la primera Historia de Cárdenas que existe, me ha sido presentado por el Dr. Enrique Sáez Díez-Argüelles en su carácter de Presidente del Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana para autenticar que se trata de una copia fiel y exacta del original manuscrito que existe en la Biblioteca OSCAR M^o DE ROJAS, al cuidado de esta Administración Municipal.-----

Y a petición del Dr. Enrique Sáez Díez-Argüelles, Presidente del Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana y de orden del señor Alcalde Municipal, se extiende la presente a los fines indicados, en el Palacio Municipal de Cárdenas a los seis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.-----




Oscar Suárez García
Secretario Admón. Municipal.-
SECRETARIO



PROLOGO

El Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana de Cárdenas, hoy bajo la acertada y dinámica Presidencia del Dr. Enrique Sáez y Díez-Argüelles y de sus no menos entusiastas colaboradores, acordó en la noche del lunes 29 de Abril próximo pasado aceptar nuestro ofrecimiento por escrito relativo a la publicación de esta HISTORIA ESTADISTICA DE CARDENAS, del Sr. Carlos Hellberg, el primer historiador cardenense positivamente, escrita en 1893 de su puño y letra, que por más de 60 años había permanecido, inexplicablemente, esperando su definitiva y completa divulgación en la forma seria y continúa que sólo un libro puede ofrecer.

Pretende el Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana vender íntegramente la tirada de 2.000 ejemplares, numerados que se realiza en los magníficos Talleres tipográficos cardenenses del Sr. Angel Fernández, "El Dos de Mayo", y cotizando el ejemplar a un precio popular, a pesar del valor extraordinario de esta obra, dedicar íntegramente el producto neto de su venta a sus nobles fines y objetivo principal, esto es, el mantenimiento del tránsito en nuestras calles mediante su arreglo.

La HISTORIA ESTADISTICA DE CARDENAS de Sr. Hellberg se reproduce aquí exactamente igual al original que existe en la Biblioteca del Museo OSCAR MA. DE ROJAS el cual habíamos copiado pacientemente en cierta oportunidad. El léxico y los giros de expresión propios de la época aquella, los errores gramaticales fácilmente advertidos por el lector, los rápidos y múltiples enfoques de su Autor y el pensamiento vivo que en lo político existía en una parte de la sociedad cardenense

de fines del pasado siglo, sin dejar de mencionar el pensamiento político del propio Autor no madurado aún evidentemente para comprender la Gesta emancipadora del 95 que se acercaba al concluir él su obra aunque algo distante ya del "integrisimo" oficioso, son otros tantos factores del tremendo valor de este libro. Agréguese a ello la inclusión de los 6 grabados que el propio Sr. Hellberg trazó con su mano, sobre todo el que reproduce la Estatua de Colón nuestra hecho a pulso y sin artificio, los que han sido reproducidos aquí calcados de sus originales, y se comprenderá que se trata de algo que tiene un señaladísimo mérito.

Conviene que hagamos ahora la advertencia a los lectores que en dicho libro original manuscrito faltan por accidente o han sido sustraídas con intención 27 páginas de las 403 de que consta, en la siguiente forma: de la 235 a la 250, inclusives, formando el Capítulo XIV completo que abarca desde 1868 a 1870 conteniendo nada menos que la interesante materia referente al Grito de Yara; las páginas 296 y 297 que tratan de los Cementerios cardenenses y de la 380 a la 387, inclusives, que tratan de cuestiones políticas locales de la época. Tenemos una fuente histórica en la propia Biblioteca del MUSEO que aparentemente nos podría haber servido para reconstruir lo tratado en esas hojas extraviadas o sustraídas, que es la copia, también manuscrita, que otro historiador cardenense más reciente, el Sr. Leonardo García Chávez, fallecido hace poco, hizo en 1926 del original del Sr. Hellberg, pero al acudir a ella notamos enseguida que el Sr. García Chávez actuó muy a la ligera al realizar su copia aumentando, agregando y hasta alterando el trabajo del Sr. Hellberg en una forma tal que ha resentido la ética y el sentido de respeto al que primero se preocupó a la medida de sus sanas fuerzas, muy edificante intención y ejemplar localismo de la historia de la comarca cardenense. Y hemos preferido en consecuencia desdeñarla completamente publicando la obra del Sr. Hellberg tal como se encuentra. Numerosas correcciones se han atrevido a hacer sobre este original manuscrito manos profanas, sobre todo, las que alguien realizó con tinta violeta con tanta ligereza e ignorancia como el propio Sr. García Chávez, y es que al no haber un verdadero Archivo Municipal y sobre todo un Archivero de carne y hueso competente y celoso de su alta misión histórica y administrativa, cosa ésta recomendada enfáticamente en numerosos Congresos nacionales e internacionales de la materia, no habrá seguridades en ese sentido.

Razón principalísima que asiste a la publicación de este libro histórico es, sin dudas, el beneficio del Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana, que es decir el beneficio de toda Cárdenas, pero hay otras razones no menos importantes que consisten en la recordación y divulgación del comienzo de Cárdenas como poblado, luego como Villa y en poco tiempo como Ciudad, la dura labor de la conquista del mar y de los elementos de la naturaleza hostiles y opuestos al vigor y a la determinación de los primitivos cardenenses que a la postre vencieron: la unidad y cooperación de los primeros vecinos de procedencias tan disímiles que nos hace recordar la pluralidad étnica del gran pueblo norteamericano en la que radica precisamente su mayor fortaleza; la gran virtud de nuestros antecesores polarizada en un localismo ejemplar tan grande y tan hermoso, como débil y mezquino es en nuestros días; y la capacidad, buena intención y honestidad de la mayoría de los gobernantes locales coloniales que resultan la antítesis de la inmensa mayoría de los Alcaldes republicanos de Cárdenas que contando con mayores recursos y responsabilidades que tuvieron aquellos seguramente y siendo por nacimiento o larga convivencia identificados con los intereses y deseos de la comunidad, se han dejado arrebatar sus iniciativas específicas por los propios vecinos que les han dado así una amarga y ejemplar lección o por los favores de la política del Estado siempre absorbente y centralista.

LA HISTORIA ESTADISTICA DE CARDENAS del Sr. Hellberg ha sido, es y será la fuente obligada para todos los que de un modo u otro han tratado o traten en el futuro de nuestra historia local. Junto con la HISTORIA DE CARDENAS de Herminio Portell Vilá, publicada en la Habana en 1928, y la HISTORIA DE LA JURISDICCION DE CARDENAS (Tomo I) de Leonardo García Chávez editada en La Habana también, cuyo segundo Tomo se encuentra inédito, constituyen nuestra trilogía histórica. A lo que hay que agregar el llamado RESUMEN HISTORICO DEL PUEBLO DE CARDENAS (1822-1842) de autor desconocido bajo las siglas de M. G. y R., publicado en el periódico "El Faro Industrial de la Habana" del 22 al 25 de Febrero de 1842, y la RESEÑA FISICA, TOPOGRAFICA E HISTORICA DEL PUEBLO Y JURISDICCION DE CARDENAS por el Dr. Francisco Figueroa (1852), manuscrito corto, con un apéndice del notable periodista cardenense A. Fitz Gibbon, de 2 de Diciembre de 1902. Además, las reseñas y monografías más o menos afortunadas que en los diarios y revistas locales se han publicado a partir de 1930 a la fecha que

contienen en conjunto gran parte de la Historia local en tal época.

Hemos intentado hacer una ficha biográfica del Sr. Carlos Hellberg para traer a nuestros días los datos de su vida corta pero fecunda para Cárdenas, pero nos ha sido completamente imposible obtener de sus familiares lo que más necesitábamos, un retrato de él. Murió bastante joven aún, a los 33 años, en la casa de la calle 12 (Coronel Verdugo) número 146, antiguo, entre la Ave. 13a. (Sáez) y la Ave. 15a. (Phinney), poco tiempo después de haber terminado esta HISTORIA ESTADÍSTICA DE CÁRDENAS.

Cuando estábamos al frente de la Oficina del Historiador de la Ciudad en el Palacio Municipal de Cárdenas en Marzo de 1945, establecimos y publicamos en nuestros Boletines editados por dicha Oficina el siguiente principio que ahora tenemos el orgullo de cumplir: "En la Historia tienen los pueblos la ejemplaridad de su conducta pasada. Si el ejemplo es malo la Historia dará ocasión para la enmienda; si es bueno, su valor será constructivo, pero es necesario que la Historia sea conocida por los pueblos para poder establecer sus normas de conducta actual". La más lujosa, la más completa y prolija historia tendrá un valor relativo, si no se producen en su publicación las condiciones de divulgación imprescindibles para que llegue generosamente al pueblo, de aquí que el factor económico sea, a veces, contraproducente con relación a tal principio. Tratamos con la publicación de este libro de acercarnos a tal ideal.

Ojalá que el pueblo de la Ciudad y Municipio de Cárdenas vea en este libro todo el espléndido ejemplo de lucha y de grandes resultados para la comunidad que representa tanto el trabajo histórico que contiene como la gran labor que el Comité Pro-Calles de Acción Cívica Ciudadana hoy en día hace en beneficio de todos. Y al comprarlo se sienta satisfecho por doble motivo, por haber realizado una buena inversión que le beneficia inmediatamente como vecino de Cárdenas y por tener en su poder el más extraordinario relato escrito por un consagrado y veraz autor que viene, al cabo de más de medio siglo, a prestarnos un nuevo servicio desinteresadamente.

Cárdenas, Mayo 9/57.

(fdo.) *Alejandro Portell Vilá.*

Ex-Historiador de la Ciudad.

Capítulo I

1708-1762.

Desde la Merced hasta Dn Antonio de Agama.

SUMARIO.

Preliminar.—Merced.—Nombre de Cárdenas.—Francisco Velazquez de Cuellar.—Pedro Hernandez de Ugalde.—Linderos.—Antonio Gomez.—Francisco Sequeira.—Felipe de Acosta.—Antonio de la Agama.

A mediados del siglo XVII estableció la Real Armada un corte de maderas en los terrenos que ocupa hoy el termino de Guamutas, cuyas ricas y preciosas maderas se destinaron a la construcción y ornato del suntuoso y severo Monasterio del Escorial en España. En el lugar se edificó un almacén para útiles y dos casas todos de tablas; esto es el origen del actual pueblo de Guamutas. Extensos montes é inmensas sabanas, sin pobradores (A) y sin cultivo precedieron a este movimiento, a estos cortes.

En el año de 1693 se erigió la iglesia de San Hilarión de Guamutas, el mismo año de la fundación de la ciudad de Matanzas. Desde éste momento empieza el movimiento y la vida en esta comarca antiguo cacicazgo de Cubanacán ó mas bien de Sabana o Sabaneque, según diversos cronistas.

La actual comarca de Cardenas, entonces sin nombre, pertenecía en aquella época a la jurisdicción del Cabildo de San Cristóbal de la Habana; cuya Muy Ilustre Corporación lo componían en 1709 los Señores siguientes:

(A) Adviertan los lectores que esta primera edición de la HISTORIA ESTADÍSTICA DE CÁRDENAS del Sr. Carlos Hellberg, escrita en 1893 a mano por su autor, ha sido copiada al pie de la letra de su original, tanto el texto como los dibujos que en la misma aparecen los cuales también fueron realizados por el Sr. Hellberg por su propia mano.

Gobernador General de la Isla:

Dn. Laureano de Torres,
Marques de Casa-Torres, Mariscal de Infanteria,
del Orden de Santiago, Capital General que fué
hasta el año anterior de la Florida é hijo de Cuba
por nacimiento (1)

Alcalde Ordinario:

Dn Martin Recio de Oquendo.

Teniente-Rey:

Dn Andres Garcia de la Fuente.

Capitan de Rurales:

Dn Melchor de la Torre

Alcalde Mayor Provincial:

Dn Francisco Gonzalez Carvajal. Capitán de Ejercito.

Procurador General:

Dn Mateo de Cárdenas y Guevara.

Fiel Ejecutador:

Dn Vicente José Valdes.

Depositario General:

Dn Andrés Rubio de Villareal.

Alcalde de la Santa Hermandad:

Dn Pablo Pedroso.

Receptor de Penas:

Dn Luis de Palma Veloso y Morales.

Regidores:

Dn Baltasar de Sotolongo

Dn Sebastian Francisco Isasi.

Dn Juan de Prado Carbajal.

Aguacil Mayor:

Dn Nicolás Gatica y Guilisasti.

Todos los miembros fueron reelectos en su cargos en este año.

Existia en la Ciudad de la Habana, una respetable y preclara familia de apellido Sotolongo, cuyos miembros se habian distinguido en cargos publicos y civismo. En 22 de Junio de 1455 fué armado caballero en la Vega de Granada por los Reyes Catolicos Dn Juan Rodriguez Sotolongo, y un familiar de

(1) Los tres Primeros Historiadores, Urrutia, Arratia y Valdes. Edicion de Pego 1872.

éstos su nieto Dn Andrés Sotolongo y su esposa Dña Isabel de Rojas se trasladaron a Cuba en el siglo XVI. (2) Estos fueron el tronco de la esclarecida familia á que aludimos. Entre ellos figuró Dn Baltasar de Sotolongo Tesorero de Cruzadas en 1762 quien se negó a entregar al Conde Albermale la suma de caudal que poseia de su cargo, entregando solo una pequeña cantidad guardando el resto y el secreto hasta la llegada del Conde de Ricla, que vino á tomar posesion de la Isla en nombre de España, y a quien hizo entrega de \$16.000 que habia ocultado á las pesquisas del jefe ingles.

En el año que narramos presentó una instancia Dn Diego Sotolongo el viejo, abuelo de Dn Baltasar que citamos, (3) para que se le hiciera la merced de un sitio para ganado mayor, en los contornos de la costa N. á 28 leguas barlovento de la ciudad de la Habana. Esta petitoria fué calurosamente apoyada y gestionada por el Procurador General ya mencionado Dn Mateo de Cárdenas, y, como que estaba en las atribuciones de los ayuntamientos de aquella fecha el mercedar las tierras de su jurisdiccion incultas y despobladas, y gracias a las asiduas gestiones de Dn Mateo, el dicho Ayuntamiento hizo cesion en el día 14 de Junio del propio año de 1709 á Dn Diego Sotolongo, el viejo de un sitio de ganado mayor nombrado de "Santa Ines de las Ciegas" á 28 leguas barlovento de la ciudad de la Habana, (4) y lindando con el Corral Nuevo, San Anton de la Anegada, la Sierra, Camariocas y la costa N. Esta merced a Sitio se puede precisar hoy marcando una legua de tierra de la costa ó rivera al interior, que parte de unas 200 vs al Oeste del Astillero de Pascual y termina en las inmediaciones del nuevo Cementerio, (5) cuya medida es el diametro de un circulo imaginario de tres leguas de estencion, que era las dimensiones estatuidas en aquella fecha, para las haciendas, sitios, y hatos que se mercedacen. (6) Estas medidas tan mal concebidas para la precision y deslinde de terrenos, dieron origen á a los "terrenos realengos" de que tanto citamos, pues la superficie intermediaria entre dos ó más circulos imaginarios de éstas mercedes no correspondia á ninguna; y por lo tanto resultaba forzosamente común á todos ó realengo. Esta linea imaginaria de circulo del Sitio en su extremo al Este, cruza sobre algunas manzanas de casa en la actual ciudad, y es desde la calle de la Caridad esquina á la de Cossio, atraviesa la poblacion en una linea ligeramente circular hasta llegar á la calle 26 entre Calvo y Souberville, á 790 metros mas al S de la Quinta del Sr Rojas. (7)

(2) Diccionario Geografico, Estadistico, Historico de la Isla de Cuba Pezuela, T IV, pag. 562. Artículo Sotolongo.

(3) "Cuba Primitiva" por Dn Antonio Bachiller y Morales, articulo Cuba pag 260.

(4) Documentos ineditos del Ldo Saez, Cardenas.

(5) La parte del nuevo cementerio aun se llama Aciento de Cárdenas, esta en el Cuartón de Pendejeras.

(6) Tabla de cuentas de Dn José Maria de la Torre.

(7) Plano de Censos de Dn Ignacio Casanova. Arquitecto Dn Manuel Solano. New-York.

era la ciudad de la Habana; así es que no habiéndose trasladado al Sitio, no procuro mejorar y por ende, ni lo pobló de ganado que era su objeto, sino lo mantuvo inculto y despoblado, en el mismo estado que antes de la merced, con la diferencia de tener vida ilusoria entre legajos de papeles. Pasó algunos años y ocurrió la muerte de Dn Diego, heredando á su hijo Dn Francisco Sotolongo el joven en 1720.

Un hijo de Dn Agustín Velázquez de Cuellar, Dn Francisco alférez de ejército y residente en la Habana, entabló reclamaciones ante el escribano de la Exma Real Audiencia Dn Agustín Henríquez contra Dn Francisco Sotolongo el joven en cobro de pesos adeudados á su padre el ya dicho Dn Agustín, y por escritura de 12 de Diciembre de 1721 (9) pasó el dicho Sitio á poder del dicho Dn Francisco Velázquez de Cuellar. En la misma escritura aparece que la señora madre, hermano y hermana de Dn Francisco Velázquez de Cuellar, en prestigio de la clase que representaba: que fueron Dña Magdalena Salcedo, Dn Baltazar Velázquez de Cuellar, presbítero y Dña María Teresa del propio apellido, hicieron donación graciosa de sus derechos al Sitio á favor de su dicho hermano Dn Francisco.

En la propia escritura consta la venta del Sitio por Dn Francisco á Dn Pedro Hernández de Ugalde por la suma de \$500, libre de gravámenes, de quien dió constancia el Anotador de Hipotecas.

No desmerece en notoriedad la familia Velázquez de Cuellar que mencionamos; su tronco fué en América Diego Velázquez, de Cuellar, el Adelantado, Conquistador de Cuba, y su primer Gobernador General, Dn Baltasar Velázquez de Cuellar, fué en 1550 Procurador General del Cabildo de la Habana, el mencionado Dn Agustín fué durante los años de 1651 y 1652 Alcalde Ordinario de la Habana. Un hermano del Ugalde, Dn Agustín fué en 1740 Comandante de Rurales del propio Ayuntamiento.

De la aludida escritura se esclarecen mas los linderos del

Sitio que resultaron: Las Guasimas de Dn Francisco Soto-Calvo; Corral Nuevo del alférez de ejército Dn Martín Jeno de Oquendo; y la Sierra de Dña Magdalena Salcedo, viuda de Velázquez Cuellar.

Veamos otros documentos: en una escritura de fecha 14 de Enero de 1726(10) vemos que Dn Pedro Hernández de Ugalde, vende por la suma de \$300, al Capitán de ejército Dn Antonio Gómez el dicho Sitio, que abonara el Gómez en tres meses pasado la fecha de la escritura. Este Gómez que aparece en

(9) Documentos ya citados del Sr Sáez.

(10) Documentos ya dichos.

esta escritura es el denodado, héroe, y celebra "Pepe Anton" de Guanabacoa, el esforzado guerrillero que después en 1762, con un valor excepcional y unos cuantos negros pesadamente armados y peor instruidos para el arte de la guerra, combatió con ventaja y denuedo contra la invasión inglesa en el sitio de la Habana, que tomaron. También antes fué nombrado por el Gobernador General Dn Juan J. Güemes y Horcacitas Inspector de las Salinas de Punta Hicacos.

A los 21 años después de la última compra-venta y según escritura de fecha 11 de Abril de 1747 (11) ante el Escribano Dn Juan de Salinas, y en la propia Habana, vende el Sitio Dn Antonio Gómez á Dn Francisco de Sequeira, Ministro Honorario de la Contaduría Mayor del Real Supremo Concejo de Hacienda y Contador del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba, de las de Barlovento y Provincia de la Florida por S.M. (12) según reza en el documento. Además del Sitio San Juan, con sus fabricas, montes, sabanas, y ganados, los sitios llamados "Camachos" "Siguaguas" y "Varadero" despoblados que compro el Gómez á Dn Pedro Hernández de Ugalde y Cristóbal Sotolongo. El precio total de venta fué de \$6.187.4rs en esta forma: \$1.000 que se hayaban impuesto en la hacienda de las Guasimas á favor de 100 capellanías que sirve Dn Juan de Medina, clérigo presbítero; \$500 beneficiados de capellanías á favor de Dn Andrés de Hermosillas; y \$137.4rs de los propios y venta, a la ciudad de la Habana; \$2.000 que el usufructuario deja gravada la hacienda con obligación de que se lo hagan con contribuciones de 5% anuales, cargándolas sobre el sitio de Cárdenas y \$2.550 restantes que percibió Gómez de Sequeira.

No menos distinguida y preclara es la familia Sequeira. El dicho Dn Francisco se estableció en la Habana en 1720 con todos los honores que dice la escritura, á mas en 1728 fué Primer Alcalde la Habana, era natural de Galicia: tuvo un hijo Dn Felipe, que en 1775 se le concedió el título de Conde de Lagunillas, y al siguiente año de 1776, fué nombrado Primer Alcalde de la Habana.

La hija del primero y hermana del segundo Dña Inés, caso en segundas nupcias con el Teniente General Dn Gabriel de Aristizabal (13) y por tanto madre de los generales habaneros, Dn Juan Moscós, que fué nombrado Segundo Cabo y Sub-inspector General de la Isla de Cuba; y Dn Domingo Aristizabal que por acciones de guerra en España del 20 al 23, se le dió el grado de Mariscal de Campo y el título de Duque de San Fernando. El constorte de Dña Inés, Dn Gabriel fué

(11) Idem idem.

(12) Documentos ya dichos.

(13) Diccionario de Pezuela ya dicho.

jefe de escuadra, que convoyó y condujo á Cadiz en 1795 unos navios con \$80 millones en valores, en el propio año trajo de Santo Domingo, mas de 5.000 familias emigradas y los venerables restos del inmortal genoves Cristobal Colon. (14) Su enlace lo efectuo en la ciudad de la Habana en 1779. Dn Francisco Sequeira tuvo otro hijo que fue el renombrado poeta Dn Tiburcio, que firma una de las mas vibrantes cuerdas poeticas de Cuba, uno de los mas inspirados y dulces poetas.

Muerto Dn Francisco Sequeira pasó á poder de su hijo Dn Simon, del propio apellido, el Sitio de San Juan. En 4 de Marzo de 1755 aparece otra escritura espedida en la misma Habana (15) ante Dn Francisco Javier Rodriguez y en la que vénde Dn Simon Sequeira á Dn Felipe de Acosta las haciendas San Juan de las Ciegas y Cárdenas, San Cristobal de las Guasimas y tres sitios en el propio paraje que fueron Camacho, Siguaguas y Varadero, consta que estaban impuesto en estos \$1.500 á favor del Santisimo Sacramento del Espiritu Santo; y \$500 del Colegio de Santiago de Cuba, asimismo una estancia de labor en el dicho punto de San Juan de las Ciegas y Cárdenas, la que tenia de cultivo dos caballerias y una parte mas; de que era dueño del cultivo Dn Jacinto Tomas Barroto, Regidor Perpetuo y Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad de la Ciudad de la Habana, contribuyendo dicho Regidor con la suma de \$105.3rs para su fomento y arrendamiento, cuya cantidad abóna por el mes de Agosto de cada año. Que la aludida estancia dista dos leguas, del puerto y sus fabricas y enseres fueron tasados en \$665.1rsl. También tres esclavos nombrados José Antonio de 36 años, Cayetano caduco y Nasario criollo de 35 años. Dn Simon por ésta escritura, vendio 9½ leguas de tierras al precio de \$500 por cada una, las que fueron tasadas por Dn José Perez Barrionuevo.

Fue Dn Felipe de Acosta, Regidor Perpetuo, Fiel Ejecutor del Cabildo de la Habana, Doctor en Medicina, Tesorero de la Real Universidad, y cirujanos de Milicias; en 1754 Cirujano Mayor en la Plana Mayor del Primer Batallon del Regimiento de San Cristobal de la Habana.

En 1758 mediante otra escritura (16) pública en la misma Habana, vendió el Sitio de San Juan, Dn Felipe de Acosta á Dn Antonio de la Agama, (17) de quien nada se sabe.

(14) Diccionario Biografico del Sr Calcagno, art Zequeira.
(15) Documentos dichos.
(16) Documentos ineditos de Saez.
(17) Documentos ineditos de Saez.

Capitulo II

1762-1827

Desde Dn Antonio de la Agama hasta Fundacion.

SUMARIO.

Cristobal de la Cruz. - Juan Jose Otermine. - -
Bernardo Carrillo de Albornoz. - Inmigracion.
- Resumen de los Propietarios. - Cueva del Muerto. - Cantel.- Casa del Erario.-Cardenas.
-Lagunillas.

En 25 de Febrero de 1762, por otra escritura publica hecha en la misma Habana, ante el escribano Dn Miguel José Davila, (17) aparece que el Capitan de ejercito Dn Antonio de la Agama, vendió á Dn Cristobal de la Cruz, el sitio de San Juan de las Ciegas y Cárdenas en la cantidad de \$5.000 con todos sus gravámenes. A los dos días, ó sease el 27 del mismo mes y año, se presentó el propio Dn Cristobal de la Cruz, ánte el escribano Dávila he hizo constar y aclamar que la compra no la habia hecho para si, sino á nombre de los Sres Juan José Otermine y Dn Esteban Aguirre, de lo que se tomó nota (18).

Este Dn Juan José Otermine es el mismo, que repartió tierras de su Sitio despues y fundó el pueblo actual de Colon. Del Aguirre no se tienen antecedentes.

En este año y por el mes de Junio se verificó el atáque y toma de la Habana por los ingleses, que como nada aconteciera en ésta comarca, pues aunque un tanto poblada ya de ganado y algunas haciendas como ya hemos visto, no obstante no aconteció, y por lo tanto dejaremos la narracion de los sucesos éstos á los historiadores generales, y proseguiremos nosotros con los locales de Cárdenas, á los que se refieren esta Historia.

En 21 de Abril de 1763 (19) se instituyó escritura en la Habana ante el propio escribano, por la cual los mismos Sres

(18) Hermano del Parro del Guamacaro ó Limonar. Archivo Parroquial de esta, libro 1º Bautizos Blancos del Guamacaro. Sn Cipriano.
(19) Documentos ya dichos de Saez.

Otermine y Aguirre venden el Sitio de San Juan á Dn Bernardo Carrillo de Albornoz, Teniente de la Compañía de Artillería de la Ciudad de la Habana, y vecino de la misma, el que vendieron con todos sus gravámenes, además 9 cochinos y 39 reses de ganado vacuno y caballar.

Hasta aquí la serie de escrituras y propietarios a que perteneció el Sitio San Juan de las Ciegas y Cárdenas. Se ven que la gran mayoría de los propietarios, fueron personas de alta posición social; concurriendo en su mayoría individuos pertenecientes al Cabildo habanero, pues como hemos visto el arrendatario del primer cultivo fué un miembro de ésta Corporación. Si se tiene en cuenta las costumbres antiguas cubanas, que en este asunto se ven muy claras, cual eran las familias de algun caudal, ó de desahogada posición social, dedicaban a su hijo mayor a las milicias, el segundo al sacerdocio y no dejaba de entrar alguna hija á monja; por tal el gran número de capellanas, vínculos y beneficios que gozan hasta nuestros días monasterios, conventos; la clase de milicias también se dotaban á los hijos de algunas propiedades no tan solo para sufragar sus gastos, sino por prestigio de la misma: lo cual nos hace juzgar que el Sitio San Juan de las Ciegas y Cárdenas, fué durante 119 años vínculo, mayorazgo o canonjía de la clase militar y aun sacerdotal, como se ven las capellanías en que estaba gravado en la escritura de Dn Simon de Sequeira. Ya desde esta fecha empieza el movimiento en el lugar Dn Bernardo se traslada al Sitio, y adquiere los otros mas próximos de Guasimas, Canalete, Varadero y Camacho y Punta Hicacos.

Los desastres de Santo Domingo hicieron emigrar de aquella Isla muchas familias, que buscaron su tranquilidad y sosiego en las hospitalarias tierras cubanas, y á la que le fué muy provechosa éste contingente nuevo de habitantes, pues ellos fomentaron muchas fincas y cafetales que cambiaron con ello el comercio del país, pues ántes sola era el ganado y muy limitado cultivo del tabaco este por la Vuelta Abajo. Éstos colonos los primeros se establecieron por el departamento de Oriente, y según iban llegando mas emigrados pasaron al resto de la Isla, y por tal a esta comarca. Por la feracidad del suelo de ésta comarca vinieron otra emigración procedente de Guines que también se establecieron aquí. Esta doble inmigración dio impulso á la vitalidad y aparecieron diferentes fincas establecidas entre las que podemos citar la de Bacot, Lajonchere, Biart, Wilson, Guillot, Maddan, Laferté, Boyd, Capote, Torriente, Quian y otros muchos. Tal fué la comarca de Cárdenas al finalizar el siglo pasado, cuajada de fincas, haciendas, cafetales y unos trapiches de bueyes.

En el año de 1816, se dió la primera misa, en la tan cono-

cida "Cueva del Muerto" á la que concurrieron multitud de familias comarcanas, así mismo un yerno de Dn Bernardo Carrillo de Albornoz, nombrado Dn Mateo Souberville un capitán de fragata surto en puerto con parte de la dotación del buque. Fiesta lucida y memorable por lo original del sitio. El nombre y fama de milagrosa que á adquirido entre el vulgo del pueblo cardenense esta cueva, me obliga a decir algo de ella. Envuelta en la tradición y la superstición se citan las primeras noticias de ella. Inmediata a la costa y cercanías del Caserío de Signapa, al Oeste de la población existe una cueva nada notable ni profunda en una especie de protuberancia del terreno: esta á fines de siglo se mantuvo solitaria é inculta, sin señas de ofrendas cirios y cera que hoy se ven. Es tradición que en aquella fecha vagaba por los contornos de ella y solía habituar en ella, un individuo se dice de nacionalidad italiana, marinero, y con las vestimentas de un monje. Una mañana hubo de pasar por el camino en que se ella se haya un bienandante y encontro al aludido individuo acostado en la aludida cueva boca arriba y muerto. Los hábitos, el lugar solitario y lo original del caso dio pábulo á la imaginación del vulgo, que lo tomara como acto de devoción y superstición, creyendo al individuo un santo, un mártir. Mas de tanta oscuridad en que estan envueltos estos hechos, y tal la carencia de datos históricos que presumimos con visos de certeza, que al venir la inmigración de Santo Domingo llegara entre los espatriados algun individuo sumamente devoto y dado a las prácticas religiosas, Las vicisitudes porque hubo de pasar, las pérdidas materiales, la muerte de un ser querido a manos airada en la revuelta dominicana, le hicieron consagrar su existencia á una vida de anacoreta y no halló punto mas adecuado que la solitaria cueva que aludimos para sus habituales prácticas, y el recojimiento á que habia sometido su espíritu. Aquí lo sorprendió la muerte, y de aquí nace la superstición vulgar. Hoy ésta cueva, gracias á sus devotos, presenta un cercado de mampostería, debido a un tal Rodriguez, quien hizo voto de si lograba un premio de \$5.000 en la Lotería, le edificaria una iglesia, mas optuvo su petición viendo su billete premiado en la dicha suma, y banos esfuerzos hizo para lograr la autorización de la construcción del edificio para iglesia, en el mismo punto, y tras largos sinsabores y disgustos y viendo anulados sus esfuerzos por las autoridades eclesiásticas, decidió rodear la Cueva de este muro ya dicho, como así colocar una cruz de hierro que se haya a su frente, con lo cual quedaba tranquila su conciencia. El pueblo acude solícito con bastante frecuencia aun en nuestros días á encender velas en la misma cueva, por lo que se vé el suelo cubierto de una gruesa capa de cera, y las paredes llenas de ex-votos, ya piernas, ojos, brazos, cabezas niños chiquitos, de metal blanco, que en otros tiempos eran de plata, y que el saqueo y robo

de ellos por personas sin conciencia dio motivo á esta modificación; también así mismo cuelgan vestidos de holan, sayas, camisones, pantalones, camisas y demas ventimentas que son otros tantos ex-votos de enfermos sanados.

El movimiento de la comarca y en buen punto del terreno en que esta situado dio motivo para que se fundara sin ceremonias ni actas en 1817 el pueblo de Cantel, inmediato á Cárdenas. Este pueblo no ha progresado, manteniéndose desde aquella fecha en un estado cual de postración á lo que contribuyo mucho la fundación de esta por sus ventajas de estar situado en la costa, no obstante hoy tiene algunas pocas casas de madera y una iglesia pequeña.

Visto por el Gobierno el movimiento de la comarca, y el tráfico del puerto, que en su gran mayoría aprovechaban el transporte de su productos por goletas, como así mismo el despacho continuo de estas con los productos de las salinas de Punta Hicacos, que se almacenaban en una casa á pocas varas de la rivera propiedad de Dn Juan Guerra Navarro, que también había adquirido en sus inmediaciones de 12 caballerías de tierra todas cubiertas de estensos manglares, y que ya el año de 1816 habían surgido del puerto 20 buques de porte menor con productos varios principalmente sal y carbon; determino la creación de una Oficina recaudadora de los impuestos que se estableció en el almacén de Guerra y Navarro, cuya oficina se instaló en 1819 siendo nombrado su Receptor Dn Justo Villavicencio. La casa de tablas y teja mani, estaba situada á poco mas de 5 varas interior del límite que hace hoy la calle Real, que en aquella época era un pésimo camino, relleno de troncos y ramajes de mangle y donde con suma facilidad se atascaban las carretas y aun las caballerías; cuya calle llevaba el nombre de "Principal", siendo la única que facilitaba la comunicación con la costa, pues á ambos lados no eran mas que inmensos y continuos manglares en una estension de 132 caballerías de cienega. Adquirida el almacén de Guerra y Navarro para oficina del Receptor se le dió el nombre por la comarca de "Casa del Erario" como ya hemos dicho distaba de la calle Principal 5 metros que se salvaban por un puentecito de madera; ocupó el local en que está situada hoy la Botica "La Marina" en la calle Real n° 44 del Sr Jongh y la entrada estaría situada en el comedor hoy de la mencionada Botica; es decir entre las calles de Real, Ayllon, Aranguren y Jerez.

Veamos ahora el aspecto del terreno donde se situa Cárdenas; la rivera del mar estaba donde está hoy la calle de

Pinillos, no obstante llegaban los botes de pesca menores hasta el actual café "La Dominicana" pues lo bajo del terreno permitia internarse algunos canales de agua del mar por entre los manglares a esta altura. Mangle y cienega era el terreno desde Pinillos hasta la actual calle de Obispo, y de aqui monte firme hasta las Quintas, donde existia una prolongada sabana cual hoy. Los únicos caminos convergentes á la Casa del Erario eran la calle Principal, que terminaba su despejo en la calle hoy de la Princesa, y de aqui en torcido y estrecha vereda se prolongaba á la tienda de Capdevilla, que enlazaba con el camino a Lagunillas; otro era la hoy Calzada de O'Donnell, vereda mas que camino que se llamo de Pomona, y mas generalmente camino de Camarioca, su enlace con la Principal se verificaba en la cuadra de Real entre Calzada de O'Donnell y Coronel Verdugo hoy, dentro de un intrincado monte; todos los demas caminos morian en éstos, todos pesimos malisimamente trazados, pues cuando su existencia y su fundación se devia el capricho de los poblados que mas tendian a su comodidad que al buen trazado de los caminos.

Gracias a las acertadas gestiones del propietario del Sitio de Lagunillas el Sr Conde de Lagunillas, se verificó en 1825 la fundación de aquel pueblo con alguna aunque ligera ceremonia; esta mejora en la comarca y la influencia del Conde dio motivo para que esta fundación tomara un vuelo notable, pues muchas y notables familias comarcanas y aun habaneras se establecieron en el punto, congregándose así un núcleo de población de la comarca. Aqui sentaron sus hogares los Quián, los Martínez, los Souverville, los Jerez, y otras muchas familias que se nos han escapado en nuestras investigaciones. Dn Bernardo Carrillo de Albornoz tuvo dos hijos Dn Mariano que figuro en la Plana Mayor del Capitan General de Cuba, cuando la Jura de Dña Isabel II como Grigadier del Real Cuerpo de Ingenieros (20) y Dña Braulia esposa de Dn Mateo Souberville, de este enlace nacieron Dña Maria Luisa Souberville, esposa de Dn Angel Jerez, casada en segundas nupcias.

El primer Capitan Pedaneo de Lagunillas lo fué en 1825, el capitan de ejército Dn Angel Jerez, y como á éste punto se le señalo como su jurisdicción casi todo el terreno comarcano, se le agrego á mas de Cantel, las Guasimas, Canaleto, Varadero, Siguaguas el lugar de Cárdenas. A todos se les nombro sus tenientes menos á Cárdenas por carecer de poblado.

Pasemos a narrar la fundación del pueblo de Cárdenas.

Capítulo III

1827-1837

Desde la Fundación hasta censo de 1837.

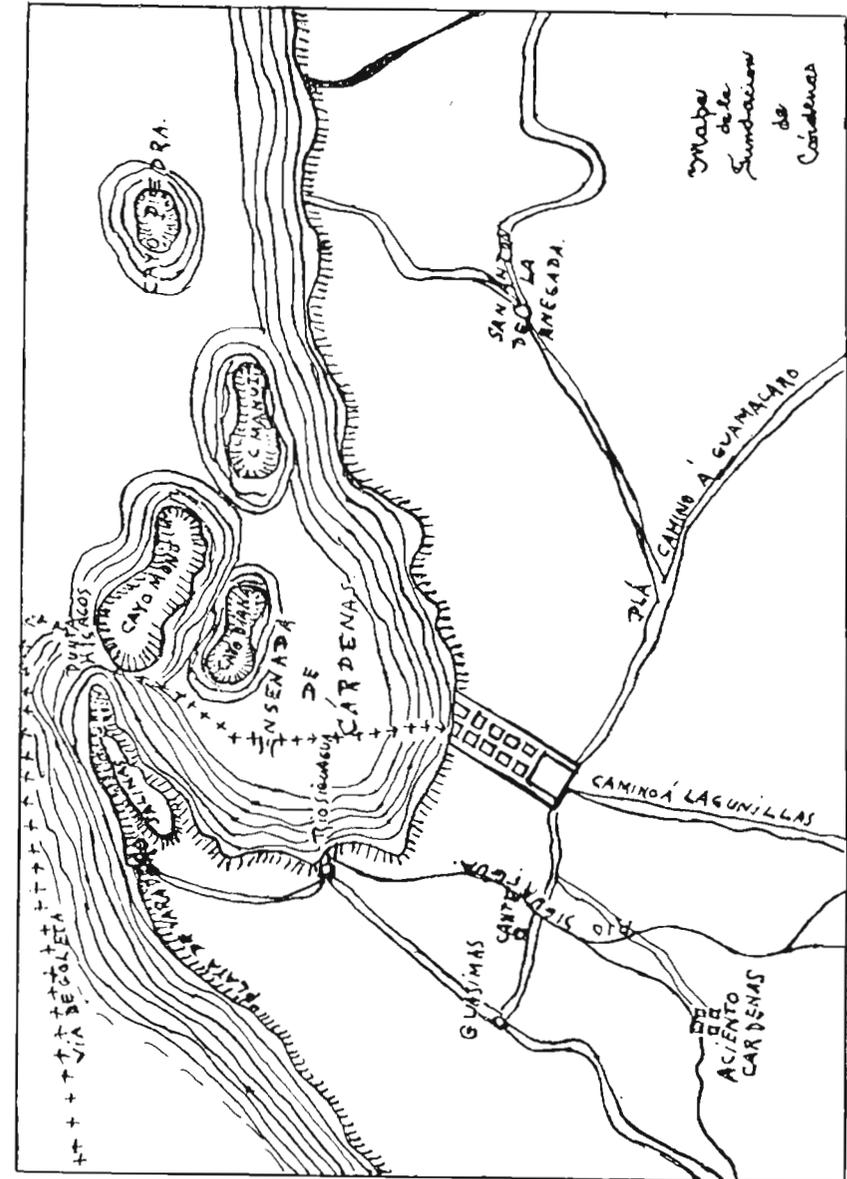
SUMARIA.

Conde de Villanueva. — Fundación.—Trazado.—
Posición Geográfica. — Distancias.—Primer ma-
trimonio. — Cimarrones. — J. Bruno Zayas.—
Ricardo del Monte. — Ensanche. — Censos.—
Teniente Padaneo. — Pueblo en 1833. — Guama-
caro. — Estadística 1836. — Nueva Casa del
Receptor. — Censo 1837.

Uno de los benefactores que cuenta Cárdenas es el inmortal Subdelegado de la Real Hacienda el benemérito Dn Claudio Martínez Pinillos, Conde de Villanueva; comprendiendo este en el año 1827 de que se hacía necesario el habilitar un puerto para dar salidas á los productos ya crecidos de esta comarca, y que en 68 leguas de costa no había ninguno, acarreadose con ésta carencia, de comodidad y fomento ala jurisdicción de Lagunillas donde estaba enclavada Cárdenas; instó al Gobierno Supremo y á la Junta de Fomento para la fundación de un pueblo, (21) en la costa N. capitanía de Lagunillas.

Efectos de sus instancias y gestiones decreto el Gobierno Superior la adquisición de 400 varas de terreno contiguo a la costa de la hacienda de San Juan de las Ciegas, de la propiedad de Dn Bernardo Carrillo de Albornoz, terreno que deseñada optuvo el Conde.

En efecto en 8 de Marzo de 1828 siendo Rey de España Dn Fernando VII. Capitan General de la Isla de Cuba Dn Francissco Dionisio Vives; Arzobispo de Santiago de Cuba Dn Mariano Rodriguez de Olmeda; Obispo Diocesano de la Habana Dn Juan Diaz de Espada y Landa; Subintendente General, Subdelegado de la Real Hacienda Dn Claudio Mar-



MAPA DE LA FUNDACION DE CARDENAS

(21) Idem idem.

tinéz de Pinillos, Conde de Villanueva; Teniente Gobernador de Matanzas Dn Cecilio Ayllon, Juez Pedaneo y Capitan de Partido ambos de Lagunillas Dn Juan Martinez y Dn Angel Jerez, y con ellos y los usos de costumbre de fundación.

Llego este mismo dia á la Casa del Erario, Dn Juan Jose Aranguren, Administrador de Rentas de Matanzas, persona que en esta ultima poblacion mantuvo muchos años de su peculio dos escuelas gratuitas para niños de ambos sexos. Y segun manifiesto venia por orden del Fxmo Sr Conde de Villanueva de fecha 26 de Enero de 1827 que obrando bajo el acuerdo de la Junta Directiva del 17 del mismo mes y año, se procesiese á la fundacion de Cárdenas. Ya en el terreno mando reconocer la Casa del Erario por un carpintero que con sigo trajo llamado Dn Juan Dulzaides (22) el cual le dió a conocer los desperfectos de la casa y al mismo tiempo las causas de de los mismos, que no eran mas que el terreno fangoso en que estaba construida. Acto continuo puso á remate su reparacion y despues de haber oido á varios carpinteros admitio las ofertas del maestro Dn Juan Pachon y les aumentara dos colgadizos para las culatas del N y S. quintandole y asegurandole varias piezas, las que se remataron por la suma de \$1.240. Asi mismo se encargaron de la vigilancia de esta reparaciones á Dn Angel Jerez y Dn Agustin Lajonchere, hacendados mas cercanos.

Despues el agrimensor Dn Andres José de la Portilla procedio al trazado de las calles y manzanas en las 400 varas compradas por la Real Hacienda; procediose desde la orilla del mar para arriba en su flujo y asistido por el Capitan Angel Jerez. Este protesto en su nombre y en el de su padre politico Dn Mateo Souberville, de que la hacienda *San Juan de las Ciegas y Cárdenas* de que eran propietarios se estendia y pasaba de la orilla del mar; decidiendose que Jerez elevase queja ala Superioridad y se siguio el trazado.

Clavose una baliza en la orilla, donde sube el flujo y punto de la Calzada (Real esq á Pinillos) que se encontraba construido de palos y fango para seguir en una linea de N. á E. á S.O. hasta alcanzar las 400 varas que se señaló con una estaca sobre un terreno ascendente del fango alguna distancia (Real esq Aranguren 480 varas). Despues se señalo la Calzada de Vives que facilita el transito del interior de 20 varas de ancho (calle Real). Despues se hizo á la inversa terminando en una Plaza de 100 varas de ancho con el largo indefinido, con mas una calle trasversal que llamaron Plaza y calle Pinillos. (Real esquina a Pinillos. placer circundo por los almacenes) Despues invito Aranguren a Jerez para que cediese

tierras para hacer una plaza de 100 varas de ancho por 144 de largo, dandole por cada costado 3 solares de frente, marcandose al S.O. uno de esquina para casa capitular para cuando optuviese el titulo de Villa ó Ciudad, el del centro para iglesia y del otro costado para habitaciones del cura.

Jerez accedio á la invitacion de Aranguren y se señalo con una estaca el sitio dedicado á Plaza é Iglesia. Dijo Aranguren (23) al clavar la estaca *con tal motivo invoque el Augusto nombre de Nuestro Soberano Dn Fernando VII que aclamaron los circunstantes sentandose asi Plaza de Fernando VII (hoy de Recreo) y como al principiar estas operaciones se ejecutaron en este dia de la conmemoracion de San Juan de Dios, lo nombraremos de conformidad por patrono de la nueva poblacion á cuyo honor se consagra su templo*".

Concluidos estos preliminares indico el Capitan Jerez al Admor Aranguren que se le concediese el nombre á una calle de Laborde, colateral en honor del Jefe del Apostadero de la Habana Dn Angel Laborde lo que parecio bien y se verifico, poniendole á otra calle al S.O de Ayllon, en honor del Teniente Gobernador de Matanzas, Dn Cecilio Ayllon, despues Marques de Villalba. Convino Aranguren dejar al arbitrio del Capitan Jerez y el agrimensor Portilla el ponerle nombre á las calles segun se fuesen midiendo y en el acto honrose á Jerez, por los circunstantes poniendo el nombre de Jerez á una calle trasversal que salia al terreno realengo para la Plaza de Fernando VII.

Convinieron los actuantes sobre el terreno que debian ocupar los solares y se optó por la medida de Matanzas, señalando 30 varas de frente por 40 de fondo á cada uno, dando á cada manzana 8 solares que resultaban 4 por cada calle larga de N a E; el ancho de la calle Vives (Real) 20 varas las otras 12 varas. Las manzanas resultaban de 120 varas de largo, y en las trasversales 80 varas que corren de S.E. á N.E. Midiéronse á la vista de Aranguren tres cuadras en el terreno realengo por la calzada de Vives siguiendose despues bajo este plan el resto de la medida con la numeracion de los solares que resultasen.

Estas tres manzanas medidas ante Aranguren son las actuales de la calle Real, comprendidas entre las calles de Pinillos, Cossio, Jerez y Aranguren, con las calles de Laborde que forman justamente el perimetro de las tres manzanas indicadas. He pues aqui el primer aciento de la actual ciudad, he aqui el primer terreno medio para la nueva poblacion de San Juan de Dios de Cárdenas.

(22) Descripciones y Fiestas de la Habana, 1884. Folleto del Diario de la Marina.

(23) Memorias de la Real Sociedad Economica Febrero de 1828.

Tambien se señaló por autorizacion del Subdelegado de Matanzas á nombre del Superintendente General, en oficio del 6 de Marzo de 1828, el canon de \$200 el precio de los solares que dán frente á la playa, calle de Pinillos, calle Principal. \$150 á los de esquina de cada manzana y \$100 los encajonados ó centro de las mismas manzanas, con un censo de 5% para la Real Hacienda y cuatro años muertos para el pago de estos censos.

Encargóse de la vigilancia y manejos de las obras, el Juez Pedaneo del Partido, el Capitan Jerez, el Parroco de Lagunillas y tres de los individuos contribuyentes, que fueron Dn Agustin Lajonchere, Dn Joaquin Mora, y Dn Miguel Ruiz; encomendandose á Jerez y Portilla el reparto en lo sucesivo de los solares, y en el acto se pidieron 20 por los circunstantes. Esta acta inaugural está firmada por Dn Juan Aranguren, Dn Juan Martinez, Dn Angel Jerez, Dn Andres de la Portilla, Dn Agustin Lajonchere, Dn Joaquin Mora y Dn Miguel Ruiz.

Resultado del trazado de Portilla, de 240 solares, segun la medida prescrita. Esta medida vario despues. Debido á estas felices disposiciones en el trazado de la primitiva poblacion, y lo plano del terreno donde se acienta, pues no presenta pretuberacion en el terreno, salvo una ligerisimas que atraviesa la manzana de Concha á Souberville y de Minerva á la de Merced, desnivel casi insignificante de una vara bajo el nivel de las calles, el resto de la poblacion es plano, llana y recto, por lo cual le dá un lindo aspecto, asegurandole con tal motivo la supremacia de ciudad recta y bien trazada de calles, entre sus hermanas de la Isla. Mucho fuere de desear que las generaciones que nos sucedan respeten este trazado y mantengan la misma delineacion en la formacion de las calles y planta de las casas.

La posicion geografica de la ciudad de Cardenas es: latitud No 23º, 0' 33" y longitud 75º 0', 54" al O del Observatorio de San Fernando en Cadiz; diferencia de hora con la Habana 4'42" al E. (24)

Las distancias respectivas en leguas de varios puntos de la Isla son, (25) de la Habana 30 leguas, de Alfonso XII 17, de Alquizar 36, de Bahia Honda 59, de Baja 90, de San Diego de los Baños 66, de Baracoa 265, de Batabano 32, de Bayamo 167, de Bejucal 35, de Jovellanos 7, de Cabañas 48, de Cayajabos 47, de Ciego de Avila 83, de Cienfuegos 35, del Cobre 197, de Colon 197, de Coral Falso 12, de Santiago de Cuba 201,

(24) Probablemente será el tronco de la familia Dulzaides que aun reside en esta, y como tal el Guarda-Almacén actual del Paradero de "San Martin".

(25) Acta de la Fundacion 8 de Marzo de 1828, existente en la Admon Rentas de Matanzas.

de la Esperanza 40, de Guaimaro 98, de Guamutas 10, de Guanabacoa 32, de Guanajay 46, de Guines 32, de Guira Melena 38, de Guisa 172, de Hato Nuevo 12, de Holguin 178, de Jabuey Grande 27, de Jaruco 25, de Gibara 179, de Jiguani 176, de Lagunillas 3, de Macagua 18, de Madruga 19, de las Mangas 47, de Mantua 100, de Manzanillo 178, del Mariel 48, de Matanzas 10, de Mayari Arriba 201, de Moron 86 del Puerto de la Mulata 66, de Nueva Paz 17, de Nuevitas 120, de Pinar del Río 75, de Puerto Principe 120, del Roque 10, de Sagua de Tanamo 220, de Sagua la Grande 35, de San Antonio del Jibaro 84, de San Antonio de los Baños 38, de San Cristobal 54, de San Juan de los Remedios 53, de Santa Catalina de Guantnamo 226, de Santa Cruz del Sur 140, de Santa Maria del Rosario 30, de Santiago de las Vegas 34, de Sancti Spiritus 68 de Ceiba Mocha 12, de Sierra Morena 26, de Trinidad 56, y de Victoria de las Tunas 150, de Santa Clara 36.

El primer matrimonio celebrado en Cárdenas antes de la fundacion fué en 18 de Abril de 1827 cuyos contrayentes, aunque no lo celebraron sino en la parroquia del Guamacaro, o Limonar, no obstante fueron vecinos de esta, y por tal historicamente fué el primer enlace matrimonial que fueron Dn Julian José Perez, y Dña Maria Repla Morejon, natural el primero de Matanzas, y la segunda de Guamutas, ambos vecinos de esta.

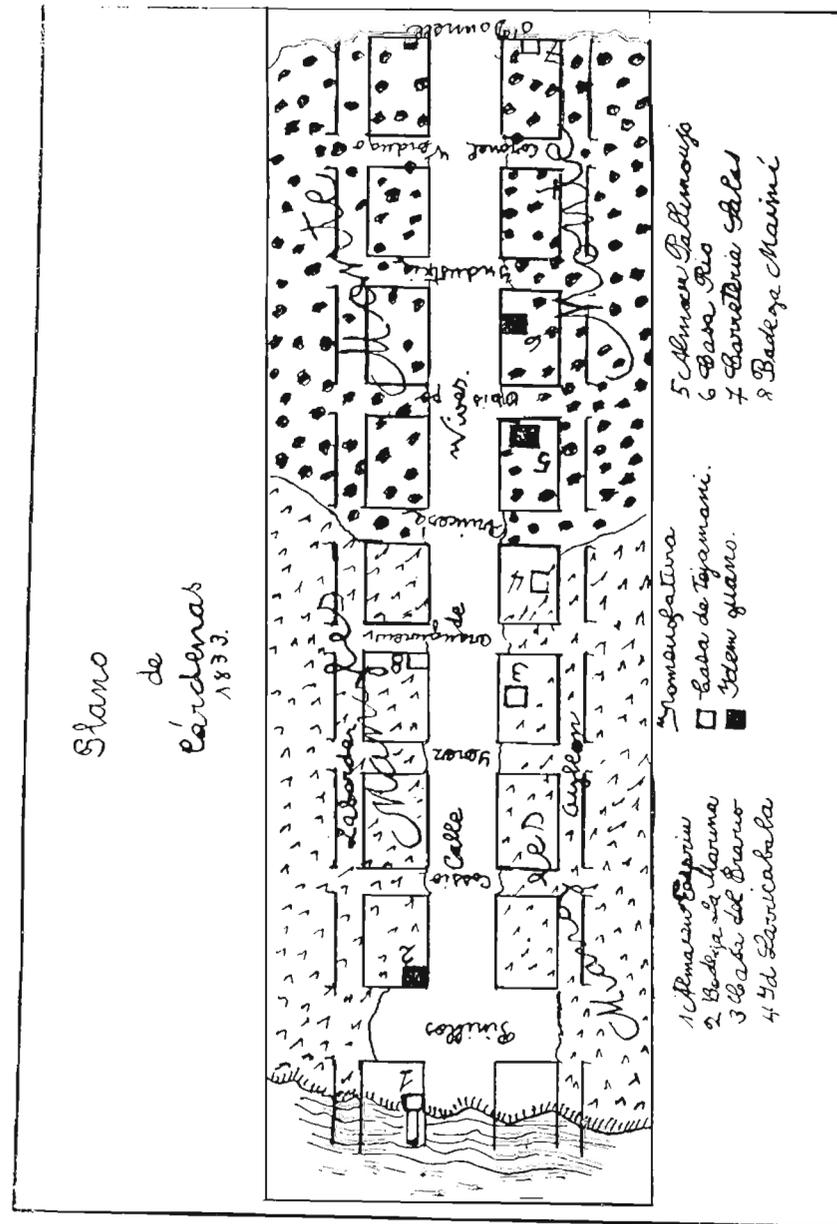
Ya en 1821 se habia erigido en parroquia la iglesia de Cimarrones, pueblo comarcado, asi mismo en 15 de Octubre del año 1825, nació en el mismo poblado, una de las lumbreras mas eminentes y populares en la ciencia medica, el que fué el Dr Dn Juan Bruno Zayas, y en el mismo punto también nació en 1830, el notable literato y erudito director actual del popular diario habanero *El Pais*, Dn Ricardo del Monte.

Convencido el Gobierno de las ventajas de la fundacion del pueblo de Cárdenas, pues en el corto tiempo de dos años no existian ya solares por ceder, se determino por la Real Hacienda el ensanche del pueblo y al efecto compró á Dña Maria Luisa Souberville dos caballerias limitogras al pueblo que con las que limitan las calles de Aranguren, Princesa, Obispo, Coronel Verdugo, Industria y las trasversales de Ayllon Ruiz y Calvo. Mas tarde otros propietarios de terrenos colindantes como Dn Pablo Espriu al E. Dn Pedro Pablo Saez al O. repartieron solares á censo, y algo despues hizo lo propio Dn Ignocencio Casanova con las suyas al N.O. y S.O. de la poblacion. Hoy en nuestros dias los censatarios que persiben redditos de censos por solares en la poblacion son: La Real Hacienda que tiene el terreno cuyos limites son: Calle de Calvo á la de Caridad, y de Pinillos, mas ocho solares de dos medias manzanas de las calles Garnica y Obispo Fleix, hasta la Cal-

zada de O'Donnell. Dn Ignocencio Casanova desde Calvo hasta la del Estero al O. de la poblacion, y la de Nueva, al N hasta la citada calzada de O'Donnell. mas otro trozo ya fuera de la poblacion, aunque inmediato por las calles Minerva, 26 calzada de Vives y la de Campiña. Fortun, desde Calzada de O'Donnell hasta Anglona, de 19. á Ceruti, la sucesion de Guerra y Navarro, de Calzada de O'Donnell a Nueva y de la de Jenez á las Guasimas. Hay otros como Dn Carlos Acosta y Espom al S, Sucesion de Mañe. Alzola Morales cuyos terrenos inmediatos á la poblacion, no estan aun repartidos sino someramente.

Ya desde esta fecha del año de 1830 se dispuso por el Gobierno General el nombramiento de una autoridad en la nueva poblacion, y al efecto y de conformidad con el Capitan Pedaneo de Lagunillas, se nombra á Dn Joaquin Seide como Teniente Pedaneo del Cuarton de Cárdenas. Esta es la primera autoridad local de que tenemos noticias, hombre de genio jobial y muy dado al baile y quateque por lo que solia haber con mucha frecuencia en el poblado.

Veamos la poblacion de Cárdenas en el año 1833, contaba con 8 casas que describiremos: primeramente el Almacen de Dn Pablo Espriu situado en la costa á mediania de las calles Real, Laborde, Hector y Pinillos, con un pequeño muelle sobre pilotage, hoy terreno que ocupa el Almacen de Rabel Co. la segunda era la bodega *La Marina* de madera y guano, situada en la calle de Pinillos esquina Real, hoy Real no. 1 Almacen de Ferreteria de Maribona Perez Co, la tercera la ya descrita Casa del Erario; la cuarta la Bodega de Dn Pablo Espriu, despues de Maimi que aun susiste y tan conocida por este ultimo nombre, situada en Aranguren esq á Real; la quinta la de Dña Antonia Larricabal de madera y teja mani, situada justamente donde se emplaza hoy nuestra iglesia parroquial, frente existe un estenso placer, y en la esquina de Princesa y el callejon que pasa al frente de la iglesia, frente al Hotel hoy la America, estaba un hondo pozo hoy cegado, en cuyo punto ademas de abrevar el ganado, pastaba y descansaba, de las carretas y carros que trasportaban los productos de las fincas al puerto. Nuestra actual plaza de Recreo fué un completo potrero, un punto de descanso para el ganado después de sus faenas; la sexta fué el Almacen de A. Pallimonjo tambien de tablas y guano, á cuyos contornos se situaban mesas, casillas para la venta de carnes, pescado, legumbres hortalizas, era la primitiva plaza de mercado de Cárdenas, por contener ademas de tienda mixta variedad de otros comercios, tambien al fondo del local y dentro del mismo edificio tenia 4 cuartos para alquilar, á los bienandantes y viajeros, éste fué el primer hotel de



PLANO DE CARDENAS

1883

la localidad, si situacion era la calle Real esquina á la de Obispo Espada, un tanto al interior de la manzana, entre el terreno que ocupan hoy las casas calle Real 72, 74 y 76; la septima era la del patron de goletas costeras, que hacia viajes regulares entre Matanzas, Habana, y esta un tal Rio, tambien de guano, situada en la inmediacion de la de Pallimonjo, es decir á mediania de la cuadra de Real, entre Obispo Espada y la de Industria, casas hoy reedificadas de la calle Real n° 88 y 86, y finalmente la octava, de Dn Antonio Salas, carreteria, en la Calzada de O'Donnell entre Real y Ayllon, hoy el magnifico edificio de Dn Manuel del Rio, esquina opuesta de el Hotel Isla de Cuba, situada la dicha casa en aquella epoca en los linderos de un monte firme que formaban como ya hemos dicho, las manzanas del Hotel Isla de Cuba y Cabarcos hoy. La unica calle era la de Vives (Real) y la calzada de O'Donnell, las de Laborde y Ayllon estaban aun por abrirse y solo existian en el papel del plano de Portilla. No obstante al año siguiente de 1834, se empezo á terraplenar esta dos vias que tal se puede nombrar, por esclavos de las fincas comarcanas: sin esta mejora se hubiese puesto los caminos ó vias tan malas que hubiese sido imposible el trafico no ya de carretas sino de peonaje, por lo que comprendido de los hacendados se practico esta reforma.

Mas no eran tan solas las anomalias con que tropezaban los habitantes del cuarton de Cárdenas, como veremos. Pertenecia administrativamente á la Capitanía pedanea de Lagunillas, Tenencia de Gobierno de Matanzas, á cuya jurisdiccion se le habia segregado; en lo eclesiastico á la parroquia del mismo Lagunillas y al curato de Guamacaro, hoy Limonar distantes 8 leguas, y á los que habia que ir en caballeria ó carretas para cumplir los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia, cual eran los del bautismo, confirmacion y matrimonio, no así los enterramientos pues estos se hacian en el cementerio de Lagunillas donde se ahorran de caminar 5 leguas que al Guamacaro.

De una estadística autentica entresacamos que en el año 1836, (26) que se habia exportado por el puerto 11.000 bocoyes de miel de purga, 1.220 de azucar mascabado, 1.050 pipas de aguardiente, 53,606 cajas de azucar 15.000 sacos de café, 8.000 haneqas de maiz, 25.000 cargas de leña, carbon, y otros productos. Estos articulos procedian de 56 ingenios 26 cafetales, de la jurisdiccion, y 77 fincas comarcanas. El censo arroja 926 habitantes y 237 casas y muchos establecimientos de comercio urbano, siendo el primer censo practicado.

En este año de 1836 a causa del pesimo estado de la casa

del Erario, la Real Hacienda ordeno la construccion de un edificio mas adecuado á las exigencias y ornato del pueblo, y por tal se construyo la casa de mamposteria calle Real esquina á Pinillos, local actual del café *Centro Mercantil* á donde se trasladó la Administracion de Rentas, ó sease el Receptor de Rentas.

Como punto de estudio y comparacion consigno otro censo del año posterior de 1837, en lo que se verá el movimiento y progreso de esta ciudad. El censo era de 156 casas construidas y 87 en construccion de las cuales 7 eran de mamposteria, las demas de tablas y tejas y muy pocas de guano. En ellas existian 66 establecimientos de venta publica. La poblacion resulto de 1.190 individuos de los cuales 804 eran blancos, y 386 de color, de los primeros solo se contaban 80 matrimonios. En este no aparecia ninguna escuela. Computándose ambos años resulta un notable aumento de 6 casas y 164 habitantes en el trascurso de un año de 1836 á 1837.

Capitulo IV

1837-1844

Desde Censo de 1837 hasta la Aduana.

SUMARIO.

Administracion de Rentas. — Traslado de la Capitanía de Lagunillas. — R. Reineiry. — F. Carril de Cardenas. — Trapiches de Vapor. — Traslado del Curato del Guamacaro. — Iglesia de San Cipriano. — F. Carril de Jucaro. — Muerte de Jerez. — Capitan Padaneo Armenteros. — Tenencia de Gobierno. — Jurisdiccion. — Capitanes Pedaneos. — Habilitacion del Puerto. — Capitanes del Puerto. — Aduana.

En el año de 1838, visto por el Conde de Villanueva el crecimiento del pueblo que con tanto empeño habia fundado, y la necesidad de aumento de categoria de la Oficina recauda-

(26) Plano de la Ciudad de Cardenas por Dn Patricio Montojo 1881.

dora en el Cuarton de Cárdenas decidio la creacion é instalacion de una Administracion de Rentas subalterna de la de Matanzas; al efecto vino nombrado su Administrador y Tesorero el memorable y venerado Dn Tomás Fernandez de Cossio, persona estimadisima y largo tiempo vecino de este pueblo, desde aquella fecha y cuyo nombre figura en todas las empresas utiles de la localidad cuales son: la iglesia, la estatua de Colon, las empresas del Gas, Banco Industrial, Banco del Credito Agricolo, Plaza de Mercado, teatro Concha y Cardenas y otras varias; en las que figuró como director, administrador, contador, tesorero o vocal, y aun formo parte de la Junta Municipal, ésta meritisima persona á quien Cárdenas mucho de su progreso le debe fallecio en esta misma ciudad en el año 1878, dejando en la localidad una respetable familia de todos estimados.

Interprete de la misma oficina se nombro á Dn Miguel Culebra tambien persona respetable y quien tambien residio en la localidad hasta su fallecimiento acaesido en 1871; y Vista de la misma Dn Aniceto Cruz Alvarez quien asi mismo vivio en esta ciudad desde aquella fecha y dejo desendencia que ocupa hoy en la Empresa del Ferro-Carril de Cárdenas y Jucaro notable puesto.

En el año siguiente de 1839, comprendiendo el Gobierno General de la Isla, el progreso que habia experimentado el Cuarton de Cárdenas y siendo Gobernador Dn Joaquin Espeleta, se ordeno el traslado de la Capitania Pedanea de Lagunillas á Cárdenas, viniendo á quedar de esta manera la antigua cabecera pendiente del nuevo y vigoroso poblado (27) Se le señalo su jurisdiccion enclavandole á su Capitania Padanea los Cuartones de Lagunillas, Cantel, Guasimas, Varadero, Siguaqua, y Cimarrones. Por efectos de esta disposicion superior vino de Lagunillas como su Capitan Pedaneo Dn Angel Jerez, y por tal su primer Capitan Pedaneo del Partido de Cárdenas, se instalo la casa Capitania en una casa de tablas y tejas aun existente en la calle de Calvo esquina a la Calzada de O'Donnell, esquina opuesta á una bodega, frente a un tren de còches. Acompañó á Dn Angel en su traslado y habitacion Dn Bernardo Carrillo de Albornoz, ya que por estos tiempos habia desgraciadamente perdido su razon y solia salir pacificamente por las calles gritando *Yo soy Carrillo de Albornoz, Capitan de Artilleria que peleé contra los ingleses*". Tambien acompañó y vivio en la misma casa Dña Maria Luisa Souberville su esposa, casada en segundas nupcias con Jerez, antes lo fué con Dn Juan Zalva, y Dn Mateo Souberville padre de Dña Maria Luisa, frente á la casa de Jerez existio un placer, que nombraron el

(27) Mapa de la Isla de Cuba. Jose Maria de la Torre, edificacion de A. Pego 1893. Escala de Itenerarios.

pueblo de Plaza de Souberville, y es el actual local donde se emplaza la Plaza de Mercado.

En el propio año de 1839 murio en un bote en donde venia de los cayos Dn Rafael Reiniery, persona que en los dias de la fundacion habia hecho una respetable fortuna con los corsarios y su conducta no fué todo lo correcta que debia ser, y aunque no molestaba á los pacificos habitantes de la Casa del Erario y Cuarton de Cárdenas, no obstante hacia presa en los buques costeros que se aventuraban por estos contornos. Este corsario de nacionalidad italiana y natural de Genova, oyendo los sanos consejos de los hacendados de la comarca, que les instaban entrar en el camino de la honradez y el honor, se arrepintio poco antes de la fundacion, llevando una vida llena de virtudes y honradez que prontamente se captó las simpatias de sus convecinos pues desde que se propuso enmendarse, dió señaladas pruebas de su sinceridad y dignidad. Este lego á su esposa Dña Maria del Socorro Garcia una cuantiosa fortuna, no ya en propiedades sino en efectivo. Esta respetable señora despues contrajo segundas nupcias con Dn Salvador Serra, de naturalidad catalana; ya este matrimonio con cuatro hijos, realizo el tal Serra las propiedades y caudal de su esposa en efectivo, sin su consentimiento, abandonando familia y todo se marchó con el efectivo hasta el punto que se ignora su paradero. Esta familia aun existe en nuestros dias, á la que señalamos con todos los honores de la honradez y virtudes, victimas inconcientes de aquel inicuo atropello.

Por esta epoca existio en la comarca el Corral de la Soledad de Bemba, hoy pueblo de Jovellanos, centro de una notable actividad agricola, donde radicaban muchos y valiosos ingenios. Visto los progresos realizados por el de la Habana el ferrocarril de Villanueva, y con objeto de que atravesase un ferrocarril con terrenos de Bemba hasta el Sur, se organizó en 26 de Abril de 1837 la Empresa del Ferro-Carril de Cárdenas y su constitucion fué aprobada el Gobierno el 26 de Mayo de dicho año. El capital social fué de \$600.000 y su Junta Directiva se formó bajo la Presidencia del Exmo Sr Dn Juan Montalvo y O'Farril.

Hasta el año de 1840, existian en los ingenios de la comarca los trapiches de bueyes para la molienda de la caña de azucar, á partir de esta fecha empezaron la introduccion de los de vapor, que rendian mas ventajas á los hacendados y se economizaba mucha fuerza animal. Tambien en el propio año tomó tal importancia la poblacion que se vendieron solares en \$800 y \$1.000 (28).

(28) Relacion de mi ultimo viaje. Ramon la Sagra, 1860 pag. 73.

A instancias de los vecinos de la Capitanía de Cárdenas y mediante una suscripción popular, y en consideración de la importancia del nuevo poblado, se ordenó por el Obispo de la Habana Dn Ramon de Casaus, Arzobispo de Guatemala, Gobernador de la Mitra en el año de 1841 la traslación del Curato de Guamacaro ó Limonar á ésta; para cuyo efecto se cedió una casa de maderas y tejas situada en la calle Real esquina á Princesa, local hoy del Cafe *La Dominica* y en cuya cantina hoy se hallaba el altar de la iglesia que se llamo entonces de *San Cipriano*. Contiguo á la casa-iglesia existieron dos elevados palos sin pulimento donde se colocaron dos campanas una chica y otra mayor que fué por tal el campanario de la iglesia, y para repicar las campanas habia de subir el techo de la iglesia por medio de una rustica escalera de mano, el sacristan. La campana mayor de éstas duró, hasta hace poco en la torre de la derecha en su parte que mira á la calle de Ayllon de nuestra actual parroquia, y que ya por los años de 1888 estaba rota, por lo que se notaba mucho cuando se hacian tocar aquellas lenguas de metal. Debido a ésta mala condicion y cuando se reconstruyo el templo fué retirada de la torre. En conmemoracion del sagrado del local, ostentaba el edificio de la Dominica, justamente en la esquina y bajo los balcones una cruz pintada de negro, que segun creo ya no existe. He pues aqui en la iglesia miserable y rustica se puede decir de *San Cipriano* nuestro primer templo parroquial, el primer local dedicado á casa de Dios. Nuestro primer cura parroco lo fué el mismo que se traslado de Guamacaro que fué el Pto Dn José Matias Navarro. La poblacion en este año resulto 1.537 habitantes.

En el propio año de 1841 los Sres Marques de Villalva, Conde de Peñalver, Dn Joaquín Arrieta, Dn Tomás de J. Soler, Dn Pedro Diago y Dn Leon Garcia, ayudados de algunos hacendados proyectaron el ferrocarril del Jucaro, embarcadero situado á una y media leguas al N de Cárdenas, y que pretendian prolongar hasta el caserío de Pijuan, en la hacienda de Laguna Grande. El ingeniero director de las construcciones lo fué el norteamericano Dn Alfredo Krüger, bajo cuya dirección se construyo el primero de la Isla de la Habana á Güines, muriendo dicho Señor como ingeniero jefe de la Empresa en 1845, que fue emplazado por el frances Dn Julio Sageben. El primer tramo de Jaruco á San Anton de la Anegada de 10 kilometros quedo concluido y en explotacion en Agosto de 1842. El de San Anton al Recreo 5 kilometros en Septiembre; el del Recreo al Altamisal 11 kilometros en Enero de 1843 y el de Altamisal á Pijuan en 1844. En Mayo de 1845 se termino el ramal del Recreo á Sabanillas 6½ kilometros El capital social era entonces \$436.000 El Ramal del Altamisal á Banaquises 14 kilometros en 1855. En 1854 se concluyo el ramal del Jucaro á Cárdenas desde cuya estacion de Pezuela

empezaron á salir los trenes en el dia 3 de Agosto de dicho año. Antes se practicaba este en botes desde el Jucaro a Cárdenas. Las oficinas principales de esta empresa estaban situada en el Recreo como punto centrico.

En el siguiente año de 1842 en el mes de Diciembre se abrio al trafico publica la estacion de Bemba, en la linea de la Empresa del ferrocarril hasta Montalvo (16 kilometros).

En este año murio el Capitan Pedaneo Dn Angel Jerez, en su casa ya mencionada, cuyo entierro que se efectuó en el cementerio de Lagunillas fué una verdadera manifestacion de duelo del pueblo, pues fueron muchos los vecinos que concurrieron á éste triste acto. El resumen del mando de Jerez nos demuestra que fué activo y tolerante, aunque su caracter era un tanto presuntuoso y amigo de darse tono y lustre, cual lo demuestra el usar para su persona un magnifico caballo blanco donde solia con mucha frecuencia montar y pasear el poblado, como así mismo hacer uso casi diariamente de su uniforme de Capitan; mas no obstante era recto y justiciero, compartia en amigable conservacion con sus vecinos las horas del dia, atento y social y sobretodo no perdia oportunidad para el fomento y progreso de su capitanía de Partido. Vino a sustituir á Jerez en su cargo Dn Manuel Armenteros, que instalo la Casa Casaca de maderas y tejas con portales, local hoy de la tienda de ropas Los Estados Unidos. Formabase entonces el Partido de Cárdenas, una superficie de 956 caballerias de tierra cuadradas, cuyos confines eran de N.E. el mar, O con el Partipañia, en la calle de Ruiz esquina Coronel Verdugo, en un tido de Camariocas, y por el S con el Partido de Lagunillas. Es una llanura poco accidentada y de litoral muy bajo regada por una corriente algo importante el rio y zanja de Siguagua que desemboca en la bahia á poca distancia al E de la poblacion de Cárdenas y al O del embarcadero del Jucaro, muy cerca. La cieneqa es de 114 caballerias esteriles.

A tal importancia habia llegado Cárdenas en aquella fecha y tal el movimiento en su comarca, y consibiendose las ventajas del puerto determino el Gobierno la creacion de una Tenencia de Gobierno en 1843, en efecto siendo Capitan General Dn Francisco Javier Ulloa se ordenó la creacion de esta categoria, nombrandose en propiedad el Coronel Javier Quintayros, su primer Teniente Gobernador, pero á causas imprevistas de traslado, vino interinamente el Coronel Dn Ramon de Gala á desempeñar el cargo, si bien estuvo este utimo en el desempeño del cargo solo 5 meses, sustituyendolo su legitimo propietario Dn Javier. La Jurisdiccion que se le agrego á Cárdenas era muy rica, como veremos. Tenia al N el mar, marcandose al N.E en la punta Umoa, y en el embarcadero de Santa Clara, del

cual confina con la Jurisdiccion de Sagua la Grande, hasta encontrarse con la margen del rio la Palma, desde cuya orilla toca con la Jurisdiccion de Colon, por los linderos de las haciendas Ciegas y del Jique, atraviesa despues el ingenio Guamutas, sigue este camino que desde este pueblo a à Altamisal por las tabernas de Lagunas, Caimito y Cañongo y en la última tuercera hacia el S por entre los linderos septentrionales de los terrenos del Corral de Bemba, y los meridionales de Cimarrones hasta llegar á los del Corral del Rio Nuevo: continua hasta encontrarse con los de Sabanillas en donde confina con la Jurisdiccion de Matanzas, pasando por los Baños de la Siberia en el camino de Santa Lucia y dirigiendose por la derecha de la Bahía de Matanzas hasta encontrarse con la punta Maya, con la costa cuyo litoral recorre de O á E hasta terminar en la misma punta Umoa. La Jurisdiccion de Cárdenas la componian 52 leguas maritimas cuadradas, y se componia de los partidos de Lagunillas, Cimarrones, Guamutas, Ceja de Pablos, la Hanabana, Palmillas y Macurijes. Posteriormente cuando se formo la Tenencia de Alacranes se segrego el Partido de Macurijes que se le devolvio en 1851 cuando su suprimido aquella. Tambien por esta epoca se le agrego Cantel que pertenecia á la Capitanía de Camariocas, atrayendole en ello las Guasimas.

El Gobierno de la Jurisdiccion se componia de un Teniente Gobernador de la clase de Coroneles con un sueldo anual de \$1.000, un Secretario de la clase con sueldo de \$600, y un oficial para el despacho de los asuntos civiles. La de Justicia de un Alcalde Mayor de ascenso con \$3.000, un Administrador de Rentas con sueldo de \$2.500, y un Administrador de Correos con \$1.000. La fuerza veterana era de 100 hombres, la policia urbana la componian un cabo Sr. Manso, y 8 sere-
nos. Los Capitanes pedaneos de la Jurisdiccion eran

Lagunillas Captn Dn José M^a de Toro, Teniente Dn Tiburcio Carrasco.

Cimarrones Captu Alferes de navio letrado Dn Diego Fonseca Tte Dn Fco Tonely.

Macurijes Capn Dn Javier Echegue, Tte Dn Jose Pio Martinez.

Guamutas Capn Capitan de infanteria retirado Dn Casimiro Custardoy.

Palmillas Capn Antonio Seneca.

Hanabana Capn Joaquin Arreguiar.

Ceja de Pablos Capn Dn Jacinto Jaurequí.

Las Guasimas Capn Dn Joaquin Ramon Arnaldo.

Esta rica jurisdiccion que segun otros datos tenian 1.262 millas cuadradas (28) de superficie se hallaban enclavados en ella 143 ingenios, siendo muchos de ellos valiosas fincas azucarera de la comarca é Isla de Cuba.

En el proscimo año de 1843, y por Real Orden del 1^o de Enero, se habilito el puerto como de la 1^a clase á cuya mejora le permitia comercial no tan solo con la Peninsula sino con el extranjero, mas dicha real disposicion no se llevo á cabo sino en 9 de Marzo del propio año, y siendo nombrado su primer Capitan del Puerto el teniente de navio Dn Ramon de Oyague. Se le dio una jurisdiccion estensa de 24 millas, desde lo mas O de la Punta Hicacos hasta la desembocadura del rio de la Palma, comprendiendo los cayos desde Monillo hasta Bahía de Cadiz que tienen de estencion 40 millas. Veamos su puerto, el antes surgidero de Cárdenas. Infinidad de cayos y bajos cubren la costa de Cárdenas cuyo puerto forma una ensenada de 9 millas de N.E á S.O. y de 6 de N a S. En direccion del centro se halla Cárdenas.

El fondo del puerto desde Cayo Piedra, varia al rededor de 9 brazas hasta la poza de Cayo Diana, disminuyendo en adelante hasta 2½, por el canal de entrada. Las puntas del Francés, en la Peninsula de Hicacos, y la del Corojal forman la boca del puerto. Contiene los fondeaderos de Camacho, la playa de Varadero, el de Siguapa en un recodo de la ensenada de Cárdenas, donde escisten almacenes de embarques para azucar de los ingenios cercanos; el de Siguagua formado por la desembocadura de este rio; el del rio de la Palma; la bahía de Santa Clara, donde desagua el rio Júcaro y el canal de San Mateo que en 1836 dia 24 de Febrero se concedio privilegio á Dn Vicente B. Garcia para la apertura de este canal.

Los cayos son: el de Cupey dentro del puerto á distancia de 2½ millas de la playa, frente á Cárdenas; los de Diana ó Anás, Bupas ó del Mangle, Chalupa estacion de los practicos, Romero y Macho, en la entrada; y Monillo, Piedra, Mono, Blanco, Cruz del Padre, Galindo, Cinco Leguas, los Cabezas al N del paso Nicolas Sanchez y otros al E.

Dos faros señalan la entrada del puerto, el de Cayo Piedra de 2^o orden de Fresnell de una torre de silleria de 73 pies sobre el nivel del mar, con luz giratoria roja y blanca con destellos de 2 en 2 minutos; se empezo en Noviembre de 1856 y se termino en Agosto de 1857 y costo \$19.876.25. Es visible su luz á 15

millas. El de Cayo Diana en torre de madera y luz fija blanca á 45 sobre el nivel del mar, visible á 6 millas. En Cayo Cruz del Padre hay otro faro de 2º orden y torre de sillería de 54 pies sobre el nivel del mar su radio de iluminación alcanza 12 millas, empezo á alumbrarse en 1859 y costo \$62.806, el de Cayo Bahía de Cadiz de 1er orden de luz blanca giratoria de Fresnell con destellos de minuto en minuto. Su presupuesto en \$62.000, pero costo \$72.319.4rs. y se inauguro en 1847.

El embarcadero del Júcaro esta situado á 2½ millas al E de Cárdenas; 3 millas tambien al E del Júcaro esta el rio San Antonio; a 4 millas de este rio la Punta Corojal, en cuyo centro escisten los pequeños cayos que forman la boca de La Manui; el rio del Júcaro á 3 millas, en el centro de una ensenada que termina en el rio Palmillas y esta á 6 millas de la Boca.

En el distrito de Cárdenas hay cuatro pesqueros que son: Cayo Blanco, Buba, Seboruco, y Empalizada. Abundan entre otros peces, el ronco, pargo, cubera, cabrilla, cherna, rabirrubia, viajaiba, jurel y bajonao. En 1879 se cojieron en el distrito 213.000 kilogramos de pescado, que importaron \$47.200 y ocuparon 40 embarcaciones con 5 tripulantes. Escisten varias minas de chapapote.

Los Capitanes del Puerto des 1844 a 1893, son.

1. Dn Ramon de Oyague.
- +2 .. Miguel Baldosano y Ros.
- 3 Dn Andres de Fonseca.
- 4 .. Manuel Eulate.
- 5 .. Manuel Mac Crohon.
- 6 .. Manuel de la Pezuela.
- 7 .. Carlos Chacon.
- 8 .. Victoriano Sanchez.
- 9 .. Fermin Cantero.
- 10 .. Francisco Llanos.
- 11 .. Lazaro Araquistain
- 12 .. Francisco Castellanos
- 13 .. Jacobo Aleman.
- 14 .. Rodrigo Medrano.
- 15 .. Ricardo Herrera.
- 16 .. Luis Febi.
- 17 .. Francisco Gonzalez Quevedo.
- 18 .. Jose Martinez Illescas
- 19 .. Pedro Diaz de Herrera
- 20 .. Jose Ruiz Higuero.

- 21 .. Patricio Montojo.
 - 22 .. Rufino Gonzalez Olivares
 - 23 .. Buenaventura Pilon y Sterling.
 - 24 .. Ramon Reguera.
 - 25 .. Federico Estrada.
 - 26 .. Pedro Posadilla.
 - 27 .. Ricardo Fernandez
 - 28 .. Salvador Carvia
 - 29 .. Manuel Real
 - +30 .. Luis de la Pila
 - 31 .. Esteban Almeda
 - 32 .. Leopoldo Boado
 - 33 .. Jose Morgado y Pita da Veija
 - 34 .. Victor Concas.
- + los marcados asi fallecieron en el ejercicio de su cargo y fueron enterrados en la localidad.
La duracion de sus servicios es por dos años

Capitulo V

1844-1846

Desde la Aduana, hasta. Iglesia.

SUMARIO.

Conspiracion. Juanta Municipal. — Censo. — Iglesia. —

Tranquila y prospera marchaba la jurisdiccion por el camino del progreso y la abundancia, sus activos habitantes fomentando y mejorando fincas, en las que utiliza el brazo de color como así para el servicio domestico, cuando de súbito corre por todos los ambitos de la comarca que se habia descubierto una tenebrosa conspiracion de la raza de color contra la blanca, Cárdenas que todo se lo debía á su agricultura, á sus ingenios, cafetales y haciendas en las que habian buen numero de esclavos, pues en aquellos tiempos de la esclabitud no se encontraba resuelto el problema del trabajo libre, así es que se tomaron medidas mas rigurosas. Una partida se levantaron de negros ó malos intencionados y pretendieron atacar la tienda mixta situada á las afuera de la poblacion conocida por Tienda de Plá;

su dueño Dn Cárlos Plá en union de otro, hechó manos á un trabuco y disparo al bulto, teniendo la desgracia de que se le reventará el arma en las manos por lo que perdio el brazo izquierdo. Visto estos por los asaltantes emprendieron la fuga camino al interior. Conocido por el Gobierno General el suceso acaecido y temeroso de que resultara mayores conflictos ordenó trasladarse á esta localidad un contingente de tropa veterana en un numero de unos 5.000 soldados los que fueron conducidos en un vapor de guerra que fué el *Pizarro* llegando por la tarde á el poblado. Inmediatamente se formó un Tribunal de Guerra, y se hicieron numerosos prisiones entre los individuos de la clase de color, entre los que se encontraba el mulato Seguí. El tribunal militar obraba con la prontitud que le es sui-generis, y entre confidencias y declaraciones ordeno el castigo de los negros en gran escala, y asi mismo una notable declaracion del dicho Seguí. Veamos esta declaracion: (29) "Señores yo estoy preso y delante del presente Tribunal para declarar todo el contenido de esta conspiracion y si no declaro se me castigara hasta que resulte por estar comprendido y comprometido en ella, pues asi lo merezco y lo merece mi audacia, por estar comprendido y comprometido en este terrible plan que se habia hecho. Pero para librarme en un tanto de la pena que me merezco voy á declarar todos los negros y mulatos libres que están comprendidos en esta atroz conspiracion ó levantamiento, que si hubiese retardado tres dias mas en descubrirse, no hubiera remedio para vosotros los blancos que toda la Isla se habia de haber levantado a una misma hora. Yo era el interprete porque poseo el idioma ingles y me ofrecieron diez pesos y tres galones; y como veia que dicha proposicion no era de perder acepte este terrible crimen para mi desgracia; y asi si es un tanto no se me castiga, yo declarare, el plan, circunstancias y todo desde el principio hasta la fecha, lo que se habia de hacer partido por partido, pueblos ciudades departamentos, lugar, armas y los jefes que estaban nombrados en toda la Isla. Primeramente, Por Rey provisional de la Isla, el que fué consul ingles en la Habana Mr Turnbull (30) que reside en Jamaica, este tenia doscientos setenta mil pesos para abonar los gastos que ocurrieran á los encargados para armas, municiones ect ect, que fueran necesarios al intento designado. El Presidente de nosotros Placido el poeta, hombre de sobrados conocimientos y luces, residente en Matanzas. Otro Presidente en la Habana, el Capitan de Pardos Ceballos, capaz de muelles de dicha Ciudad, el cual era de la misma confianza por hacer tiempo que era captaz. El de Trinidad es el negro Pomariega, arbañil de mucho concepto en el campo este habia á ser el General de Division. Por el de Puerto Principe el mulato Flores, que fué una vez desterrado a la Metropoli por otra igual; en fin dejando de nombrar á todos los demas de la

Plana Mayor y otros subalternos negros libres y varios esclavos, voy á dár cuenta del Plan de la conspiracion. El primero que debia empezar era el ingenio *Gabriel* en el partido de Guamutas; Roque el segundo y consecutivamente Artemisa, Cañongo, Soledad (31) Corral Falso, Cimarrones, Lagunillas, Guamacaro y el Coliseo; todos en una misma hora y noche. Todos los negros habian dar fuego á sus fincas, degollar á los operarios blancos y cojer sus armas, venir á Cárdenas y en la playa de Caguama (32) encontrariamos 6.000 fusiles con los pertrechos necesarios, que habria desembarcado un bergantin ingles que debia venir de Providencia y luego caer sobre Matanzas. Esto era concertado entre nosotros por nuestro calculo, nos esperaba nuestro Presidente con 30.000 hombres. Señores corta diferencia. El plan de Matanzas era en estos terminos, repartir unas cajitas de hoja de lata con una composicion de arsenico traída tambien de Providencia; pero luego hallamos mas seguro el que los cocineros y caleceros á las doce de la noche pegaran fuego á todas las cocinas, y que cada uno asesinara á su amo; medida de la cual estaban avisados. Igualmente estaba preparado lo mismo para la Capital y demas pueblos de la Isla. En la Habana la seña era tirar coetes y la reunion en la quinta de Peñalver, y asi todos los pueblos estan mas ó menos complicados en dicho plan; cualquier negro que le tomen declaracion, sea de la vuelta de arriba, ó de la vuelta de abajo confesara lo mismo que he dicho; que se les habia ofrecido la libertad y que serian dueños de todos los bienes y haciendas de sus amos que se casarian con las blancas, a las cuales no tenian orden de matar, sino á las viejas y feas. Unos declararon las mujeres por esposas otros las muertes que habian de perpetrar en sus dueños en fin os comunicaran sus declaraciones por las manifestaciones que hagan".

Antes de seguir narrando éste levantamiento y ya conocida la declaracion que antecede que es cual se puede decir la clave, vamos á decir el levantamiento parcial de la clase de color que precedió al general ó en que se declaro el mulato Seguí.

Por el mes de Marzo se levantaron en armas contra los blancos las dotaciones de tres ingenios del Partido de Bemba, que fueron *Santa Catalina*, y otros dos mas; ayudados los operarios blancos por las tropas veteranas dominaron facilmente el motin, á los que castigaron duramente y mataron sin compasion. Este movimiento estaba relacionado con varios individuos de color residentes en ésta localidad asi es que al reconocimiento aqui del levantamiento en Bemba, muchos pero muchos negros y pardos, libres y esclavos abandonaron sus casas á las 12 de la noche, dejando abiertas y marcadas con una cruz de yeso

(29) Directorio General de Cardenas, Colon y Jovellanos. 1891.

(30) El ya citado la Sagra.

(31) The Colton Atlas. New York 1860.

(32) Folleto de la Conspiracion 1844.

de contener cinco de ellos suicidados.

las puertas de su residencia, acto continuo y casi a las 2 de la madrugada marcharon en peloton y sin armas, sino lo que pudieron recojer al paso, en la casa y en las calles con rumbo á Bemba, camino sobre la linea del ferro-carril; como esta evasion durante la noche fué una sorpresa, no hubo tiempo las autoridades de tomar sus providencias y medidas y no estorban la marcha de los fujitivos sino ni siquiera el perseguirlos, pues cuando se vino en cuenta del suceso ya era demasiado tarde, ya estaban los fujitivos en el teatro de los acontecimientos.

A saberse en la comarca el levantamiento de Bemba y su objeto, multitud de familias abandonaban sus hogar no ya del campo, fincas y cafetales, sino aun de los poblados y poblaciones de la jurisdiccion chicas, temerosas de sufrir en la refriega; todas estas familias se dirijan á Cárdenas a refugiarse, casi todas las mujeres y niñas, por cuanto los hombres blancos quedaron en sosten de las autoridades en sus habituales faenas y en dominar la sublevacion. Debido á esta emigracion el poblado cambio en 24 horas de aspecto tal el numero de refugiados que ya no habia local en las casas de la vecindad ni techo donde colocar los llegados: se vieron muchas familias albergadas en los colgadizos y portales de las casas, parecia una ciudad en estado de sitio; los semblantes de las mujeres eran tristes y taciturnos y se les retrataba las angustias y disgusto en sus rostros; siempre sobresaltadas siempre esperando algo horrible y tremebundo; los hombres aunque mas duros de sentimientos no obstante se le notaba su inquietud y su pena. En la calle Real entre Jerez y Cossio, escistio una fonda nombrada *Ciervo de Oro* en cuya fachada ostentaba un ancho colgadizo ó portal; aqui era grande el asinamiento de personas pues aunque no por ser fonda asistia sino debido al abrigo que prestara el colgadizo: en este mismo portal dio á luz una señora á un niño, tal puede juzgarse cual seria la afluencia de familias á la localidad y cual el panico que en la comarca habia inspirado y sembrado el levantamiento de Bemba. Esta fonda era la casa marcada hoy con el numero 23 de la citada calle hoy derruida y en su lugar se han levantado unos muros de mamposteria preparados para hacer dos casas del mismo material. Poco despues y ya terminado y tranquila la comarca fueron abandonando la localidad las familias refugiadas dejando el poblado á su antiguo aspecto.

Veamos ahora á los fujitivos, cuando estos llegaron a Bemba vieron que la sublevacion se habia dominado y que algunos pocos de éstos andaban fujitivos por los montes, así que en el duro trance de de ser severamente castigados, espuestos á los mas horribles tormentos, ó vagan muribundos por los montes donde podrian ser cazados cual bestias, decidieron muchos de ellos suicidarse, por los que despues y en aquellos contornos encontraron los vecinos muchos ahorcados de los arboles y hubo arbol

Á mes y medio ó sease en Mayo se descubrio el plan de el levantamiento general de la raza de color en toda la Isla, cuya parte principal ó comienzos hemos descrito. Era Seguí un sastre, pardo libre de la localidad, de estatura pequeña y muchas mazas; otro pardo tambien libre de oficio carnicero era un tal Morejon, quien tambien estaba comprendido en la conspiracion y que cojieron preso.

El Tribunal de guerra obrando con la prontitud que le es característico procedio á la sentencia de los culpables, que resulto el fusilamiento de Seguí, Morejon y cuatro compañeros mas. Este triste acto se llevó a efecto en la mencionada plaza de Souberville, que como ya dijimos ocupa hoy la Plaza de Mercado. El Seguí se mostro en sus ultimos momentos de una energia notable, pues cuando ya colocado en el cuadro donde la tropa habia de hacerle fuego y al oír la voz se viró de frente diciendo que él no moria como los cobardes de espalda, y así recibio la muerte; sus compañeros lo fueron por la espalda. El tribunal decidio ahorcas á varios que se verifico en diferentes lugares de la comarca, y en el terreno de la finca la Luisa de Maddan en los linderos inmediatos al camino de Lagunillas en un monte se coloco la cabeza de un negro para terror de los demas, á cuyo punto se le conoce hoy por *monte del ahorcado* distante como media legua de la poblacion, al S. Los dueños de esclavos de la comarca temerosos de graves males decidieron castigar en gran escala á sus negros; al objeto se dispuso el local donde esciste hoy la Administracion del Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro para depositos de negros que llegaban del campo por tren ó caminos. De aqui los sacaban en partidas los llevaban al almacen del Sr Carrerá, hoy Belauzaran, donde escistia un local designado para castigarlo con el *boca abajo* rudamente, los ya castigados y que resultaban enfermos se les colocaba en la enfermeria del deposito del Ferro-Carril ya dicho y al otro dia por la mañana los carretones que en aquel entonces estaban numerados y dispuestos por turno á cargas, recojian los muertos que resultaran, por consecuencia del castigo tan tremendo y los conducian al cemetenrio ó al mar donde se arrojaban sin ceremonias. Otro local de castigo era el tejear de Torriente situado en el ingenio de éste mismo nombre, inmediato á esta poblacion, donde tambien se daba mucho cuero y boca abajo á las dotaciones enteras que les era mas facil el camino, que al deposito ya dicho. Aunque en ésta sublevacion general el espiritu publico estaba escaltado y sobresaltado, no obstante no afluian las familias como cuando la parcial. Verificados estos sucesos y comprendidos los pobladores de la jurisdiccion que todo habia concluido, empezo la tranquilidad y se prosigio en el camino del progreso y la abundancia.

En 14 de Noviembre de 1845, se creó la Junta Municipal, por superior disposición del Gobernador General de la Isla, Dn Leopoldo O'Donnell, el Teniente Gobernador Dn Javier Quintayros, convocó á junta los vecinos de la localidad mas arraigados y aptos, y nombro la junta municipal. Este nombramiento resulto ser, á Dn Juan Pallimonjo, Dn Lucas Muro, Dn Angel Morales y Dn Francisco Barrinat los primeros concejales del Cabildo cardenense, se levanto la reunión convocandose para el dia 19. del mismo mes y año para verificarse la primera seccion del Ayuntamiento, fecha de dias de S.M. En efecto en este dia se reunieron los cuatro concejales mencionados bajo la presidencia del Sr Quintayros, y actuando de Secretario Dn Carlos Acosta y Espou. El nombramiento de Mayordomos de Propios se le concedio mediante fianza en 29 de Diciembre del propio año á Dn Juan Pallimonjo.

Procediose al escamen de una cuenta por viveres suministrados á los presos por orden del Teniente Gobernador, á favor de los Sres Pallimonjo & Sobrino por la suma de \$304.rs. la que reconocio como suya la Junta y procediose a su liquidacion. Con objeto de arbitrar recurso para los fondos municipales se procedio á crear un nuevo arbitro sobre los ingenios, cafetales y potreros, que resultaba de un real por cada caballo, o buey que entrase en la poblacion, destinados al acarreo de frutos. Acordose que Dn Lucas Muro y Dn Francisco Barrinat lo estudiasen y emitieran su dictamen. (33) Este arbitro ó impuesto no prevalecio y fué desechado. En esta primera Junta local aparecen los fondos del municipio ó el presupuesto en la suma de \$3.709.

En esta fecha resulto el censo, de 3.200 habitantes, 73 casas de mamposteria, 232 de tablas y teja y solo 5 de guano, por estar cuidadosamente observada la orden de no hacer construcciones de esta especie. Había 144 establecimientos de comercio de todas clases.

La misera iglesia de San Cipriano desdecia mucho de la cultura y progreso de Cárdenas, asi es que desde el año 1843 con tenaz empeño el Gobernador Sr Quintayros se propuso elevar un templo en concordancia con los recursos del pueblo; al objeto se fué vecino por vecino en la poblacion y comarca, y en 1844, mediante suscripción de 140 vecinos ó contribuyentes produjeron en los primeros momentos de hacer \$3.000 para la construcción del templo, y sobre la marcha se empezó la edificación y en 2 de Junio de 1844, se puso la primera piedra. Su arquitecto lo fué el Sr Carrera, y su maestro albañil el pardo José Pineda, que hallandose preso en la Carcel por causa leve, el Gobernador

Quintayros le prometio la libertad si trabajaba en la construcción de la iglesia hasta su terminacion lo que acepto y trabajo, dandole el Gobernador en recompensa además de la libertad un solar situado en la calle de Laborde fonde del Casino Español, casas hoy marcadas con los numeros 73 y 75. En 2 de Abril de 1846 que narramos, se termino el edificio y procediose á la inauguracion del templo. En este dia el Cura Parroco Dn José Matias Navarro, asistido del Teniente Gobernador Sr Quintayros, de la Junta Municipal Sres Pallimonjo, Dn Lucas Muro, Dn Angel Morales, y Dn Francisco Barrinat, de Dn Ramon de Oyague, Capitan del Puerto, Dn Tomas Fernandez de Cossio, Administrador de Rentas, Dn Vicente Ferrer, Anotador de Hipotecas, de Dn Francisco Garnica Administrador del Ferro-Carril de Cárdenas, del escribano y Secretario de la Junta Municipal, Dn Carlos Acosta y Espou, del Subdelegado de Medicina Dn Manuel Illas y varias autoridades y vecinos mas procedio á la bendicion del local, siendo sus padrinos el Teniente General de la Isla, Gobernador General Dn Leopoldo O'Donnell representado por Dn Javier Quintayros; y Dn Claudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva, igualmente representado por Dn Tomas Fernandez de Cossio, cuya ceremonia consta en una lapida de bronce que ostenta la iglesia en su fachada. Terminado la bendicion de la nueva iglesia, salieron los asistentes con el Parroco inmediata el Santisimo Sacramento y lo condujeron con mucha ceremonias y bajo palio y acompañado de 11 sacerdotes al nuevo templo. Colocado en la nave Central y en el altar el Sacramento espuesto á la veneracion de los fieles se efectuo una solemne misa y se cantó un *Te Deum* en accion de gracias por la feliz terminacion de la iglesia. El sermón estuvo á cargo del Padre Dn Hermenegildo Coll de Valdemaria. Esta fiesta fué muy notable, y mucho mas brillante fué por la tarde al celebrarse por primera vez en Cárdenas la procesion de *Corpus Cristi*, á donde afluyo no tan solo el vecindario sino muchos forasteros.

Autorizo la traslacion el Ilmo Sr Dn Pedro Mendo, Obispo electo de Segovia, Vicario Gobernador de la Diocesis, Vicario Capitular.

El primer bautizo se efectuo el domingo 12 de Abril del propio año que fué del niño blanco Dn Arcadio Bartolome Risech, vecino de esta. (33) La primera papeleta espedida de defuncion la fué de Dña Maria Julia Toledo, natural de Guamutas, de 55 años, viuda de Dn Manuel Rueda, vecina de ésta filegresia, y se enterro en el Cementerio de Lagunillas que pertenecia a este Curato.

Como dato util, consigno aqui que en los libros del Archivo del Curato de Guamacaro aparece como la mas antigua fé bau-

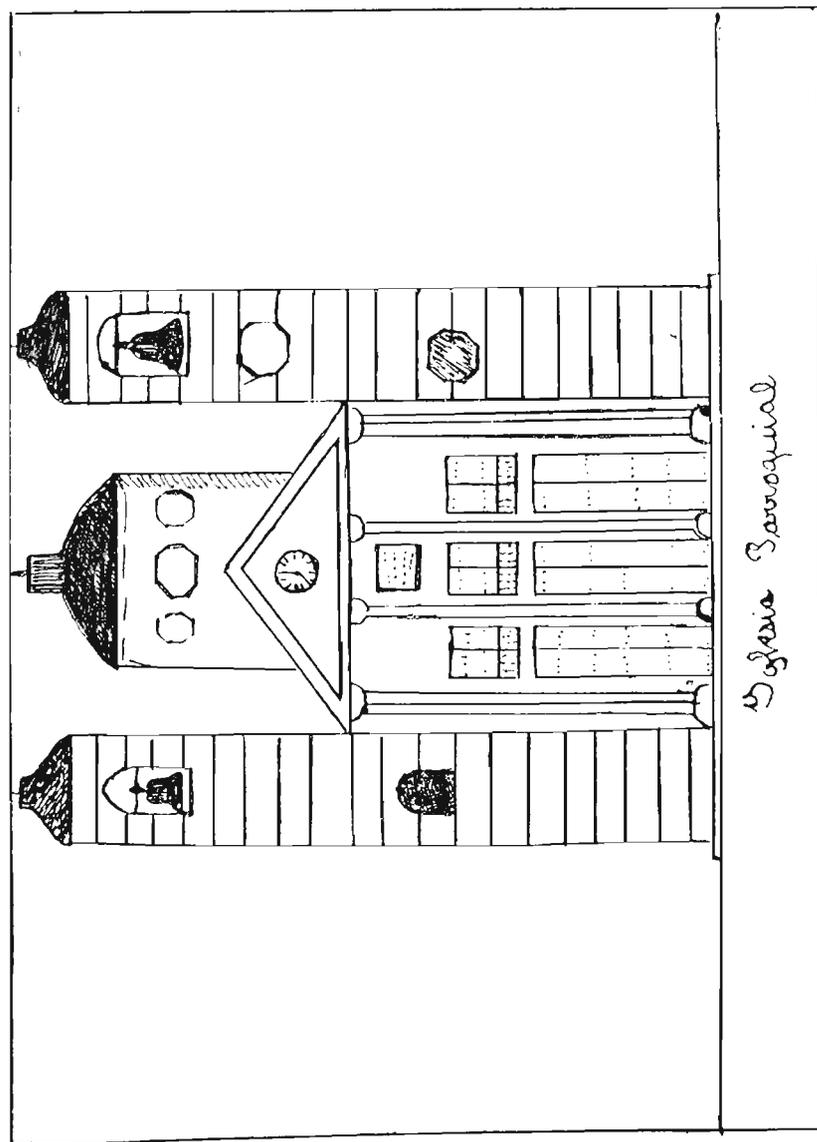
(33) Mr David Turnbull, Consul de Inglaterra en la Habana, 1840.

tismal la que se espidio, y se célebro las ceremonias del bautismo en viernes 1º de Abril de 1716 en el niño Dn Antonio José Fuentes, por el Cura Parro de la iglesia de San Cipriano de Guamacaro Limonar, Dn Jose de Agama.

Immaculate Conception

A nuestra iglesia pusosele el nombre ó bajo la advocacion de la *Purísima Concepcion* cuando se bendijo en la fecha que narramos arriba, contraviniendo asi con lo dispuesto por Dn Juan de Aranguren, cuando la Fundacion, en que dijo que los solares cedidos por Jerez, para Plaza de Fernando 7º y una para iglesia, "y como al principiarse éstas operaciones se ejecutaron en éste dia (34) de la conmemoracion de San Juan de Dios lo nombramos de conformidad por patrono de la nueva poblacion á cuyo honor se consagra su templo" (35). Mas presumo que como es la iglesia madre, por ser la primera propiamente dicha de Cárdenas, se hace ésta variacion, dejando para lo futuro y cuando se edifique otra ponerle el de San Juan de Dios, por mas que dentro del pueblo actual existe un edificio en construccion y en la actualidad abandonado, en la Plaza del Cuartel de Infanteria por la Calzada de Vives esquina á la de la Merced, que se dedica á Nuestra Señora de Covadonga.

Veamos ahora la estructura de nuestra Iglesia la *Santísima Concepcion*: Es de estilo greco-romano de dos torres á ambos lado de su fachada de una elevacion de 25 metros y otra de la misma altura al fondo por la calle de Ayllon de mayor ó sease del doble ancho. (4 metros); cubre esta torre el altar mayor. Es de una sola nave central de 8 varas de puntal ó altura; dan acceso á esta nave 5 puertas, 3 al frente que dan a la calle Real y plaza del Recreo y fachada, y dos á ambos costados, por derecha con solar yermo de la calle de Aranguren, y por izquierda igual solar de la calle de la Princesa, ambos solares anescos á la iglesia y que dedico Aranguren para habitaciones del Cura-Parroco y otro para un capitular para cuando obtuviese el titulo de Villá ó Ciudad. Ocupa estos solares una superficie cada uno de 1.150 varas cuadradas y el edificio 1.200 varas tambien cuadradas de terreno, hacen un total de 3.550 varas cuadradas de superficie. Frente á la fachada y separado de un callejon esta la antigua plaza de Fernando VII, despues de Quintayros y actualmente de Recreo de Isabel II. En sus tres lados que la separan las calles de Aranguren á la derecha como ya hemos dicho, la de Ayllon al fondo, y á la izquierda la de Princesa. En el solar de la derecha en su mediania inmediata á la acera existe una pila de agua del Acueducto, donacion graciosa del Dr Herrera al pueblo, pila publica que compró para el objeto de su perpetuidad. Es ésta de un canto repellido de



(34) Jovellanos.

(35) En la costa N. jurisdiccion maritima de Cardenas, Bahía de Salta Clara, al E de esta ciudad 15 leguas.

algo mas de un metro de altura, cuadrado de figura, con llave de agua encima y á el frente que dá á la calle una pila, cuyo chorro de un medio fontanero de grueso cai en el suelo natural, con su correspondiente sumidero. Esta pila sin ninguna ornamentacion artistica y tal se puede decir bastante primitiva su construccion se inauguro en 1880, quedando la casa particular del dicho donante frente por frente de ellas; era el Dr Herrera, Medico Municipal en aquella fecha.

Posee la iglesia 5 altares, que estan dedicados el principal y al fondo de la nave, sobre una meseta de tres escalones de marmol blanco á la Purisima Concepcion en un altar de madera, pintado de blanco y oro, de estilo gotico, en cuyo centro se halla la imagen de bella presencia, la segunda, pues la primera se retiro por su deterioro. El otro altar á la derecha, pero de frente, y empotrado en la pared, se halla la imagen de Nuestro Señor Jesu-Cristo clavado en la cruz, y asistido de Sn Juan y Maria á ambas lado de la cruz y medio del altar, imagenes de medio metro de altura; es este altar es el usado con frecuencia para la ceremonia de comulgar. sigue á este altar y sobre la misma derecha otro mas sencillo con la imagen de la Virgen del Carmen empotrado en la pared maestra, y pintada al oleo, de notable merito artistico, En esta misma direccion y pasado la puerta lateral un bello altar de marmol blanco de diverentes ordenes arquitectonicas de tres metros de altura con la imagen del Sagrado Corazon de Jesús y entre nichos las imagenes de Sn José y Maria, todas de medio metro de altura y ricamente adornado. Este altar fué donado por suscripcion de la Asociación del Sagrado Corazon de Jesús, que esciste en esta, de que forman parte muchas distinguidas familias, de la localidad. Inmediato a este altar y haciendo un notable contraste se halla un nuevo altar, sumamente sencillo y modesto, pues sobre un entarimado de madera y adornado con dos vasos de flores naturales ésta una pequeña imagen de dos pies de alto, que no recordamos. Este altar es novínisimo pues se instalo si mal no recuerdo en el año 1890. Por la izquierda y a semejanza del altar de Nro Sr JesusCristo en la Cruz, esciste otro altar donde esta la imagen de San Juan de Dios; contiguo y en armonia simetrica del altar de enfrente de Nuestra Sra del Carmen-" otro sencillo altar con la imagen al oleo de San Juan Bautista. En la misma direccion de la izquierda y pasado la puerta se halla una sencilla pila de agua bendita, contigua a ésta y en direccion de la puerta principal dos confesionarios de madera de cedro, de sencilla constructora. Sobre la puerta principal dentro de la nave y como á cinco metros de altura se halla un espacioso coro de barandas de hierro, con un buen organo de regulares dimensiones donde con frecuencia cantan señoras y señoritas de la localidad y forasteros, entre las que recordamos Dña Catalina Rodriguez de Cossio, la Señorita entonces Mary Bondix, esposa

hoy del notable magistrado de la Audiencia de la Habana, Sr Valdés Pages, Stas Segreras, la futura diva cardenense Sta Nieves Medina, Miss Adela, el tenor Sr Manin, y otras muchos que no recordamos ahora. Bajo este coro y dentro de la torre la fachada en un espacio de terreno que forma un octagono, (figura de las torres) de un diametro de dos varas, se halla la pila bautismal, pila donde han recibido su consagracion de cristianos todos los hijos de Cárdenas. A la izquierda del coro, parte de la torre de la derecha una rustica escalera de madera que llega al ultimo y unico piso de la dicha torre donde escisten 4 campanas. La primera y la mayor de ellas pesa 28 qq que se evalua en \$1.500 y fué donada por el derruido Convento de San Juan de Dios de la Habana; otra de 3 a. de peso justipreciada en \$40, una chica que se aprecia en \$35, hasta a poco contenia otra del mismo tamaño y precio que la ultima descrita, que fué la de la iglesia de San Cipriano que antes referimos. En la gemela torre de la izquierda y entrada por el mismo coro hay otra campana que es la del reloj de 3 a. de peso y valor de \$68. Al frente de la fachada y sobre los balcones del coro, en medio de un prolongado triangulo en que remata la fachada principal esciste un bello reloj trasparente con numeros romanos de cristal negro, y fondo tambien de cristal cuajado de dos metros de diametro. Este reloj fué donado por el acaudalado vecino Dn Andrés Cortina y su esposa Dña Rogelia, ambos naturales de Vizcaya, como asi mismo las figuras de tamaño natural que representan la Cena de Cristo y los Discipulos, que esciste en la iglesia, y en su testamento un legado de \$40.000. para la ereccion de otra iglesia en el pueblo de Cárdenas. Este reloj fué colocado el mismo dia de la inauguracion del templo u nuestro Ayuntamiento sufragaba hasta ha poco una pension de \$30, para la conservacion y buena marcha de él, como asi mismo el gas que se consumia para su iluminacion durante la noche, cuya carga estaba desempeñado por el conocido relojero Sr Piñeira dueño del *Cronometro*. En la sacristia esciste el Archivo Parroquial que parte del año de 1716. (archivo de Guamacaro) y el acta de inauguracion de nuestra no consta en ningun documento del mencionado archivo, sino en una hoja vuelta de la fé de bautismo primero del año 1846 que mencionamos que escribio como via de pasatiempo el sacristan en aquella fecha de la iglesia.

Sobre el archivo, se ostenta en un cuadro al oleo el retrato del memorable Gobernador Quintayros en traje de gala, que dono este al la parroquia, aun esta en buen estado. Hay otros cuadros tambien de pintura al oleo de donacion particular, que aunque bastantes apagadas sus pinturas representan la bajada de Cristo á el purgatorio, y otros asuntos religiosos, asi mismo esciste un buen retrato del antiguo Cura Parroco Dn Juan Bautista Echaniz. En la sacristia en el fondo contiguo á la torre

en otro aposento se encuentran varios armarios de antigua estructura, una pequeña imagen de Cristo en la Cruz y otros objetos mas dedicado á las ceremonias preliminares del matrimonio.

El valor de la fabrica de la Iglesia, se estima en \$90.000. y con sus enseres y ahajas en \$116.075 en total. Desde la torre de las campanas se domina con la vista un hermoso panorama, pues puede contemplarse toda la poblacion, siendo como es el edificio mas elevado de ella, como asi parte de la campiña circunvecina en un radio corto. El mirador del Casino Español que se halla á su frente es el unico que le estorba la vista en esta estension de la ciudad y campiña.

Capitulo VI

1846-1850

Desde Iglesia hasta Narciso Lopez.

SUMARIO.

Bomberos Municipales. Matadero. Primera Escuela. — Profesiones 1847. — Cuartel de Infanteria. — Gobierno de Quintayros. — Nuevos Nombres. — Emilia Casanova. — Empalme.

El aumento de poblacion, y la multitud de establecimientos que contaba el pueblo, y los progresos del mismo hicieron la creacion en el año de 1846 el Cuerpo de Bomberos Municipales cuyo Jefe de la categoria de Capitan lo fué el mismo Sr Quintayros, Teniente Dn Juan Rodriguez y Alferes Dn Juan Vidal. El Cuerpo se componia de 80 plazas de ambas razas, y el Cuartelillo se situo en una casa situada en la calle Real contigua á la actual zapateria *El Siglo*, entre Princesa y Obispo Espada. Se les doto de bombas de mano que ya hoy no escisten y otros utensilios.

En el propio año concedio el Ayuntamiento á Dn Manuel de Cárdenas, que hemos mencionados, para establecer en la localidad el primer matadero, que situo en la calle de Calvo entre Obispo Espada y la de Princesa á mediania de la cuadra acera de los nones, donde estuvo hasta ahora el almacen de viveres de Piñera. La casa por consiguiente era chica y de madera, y

en la que se beneficiaba muy pequeño número de reses para el consumo local.

El Gobierno Supremo en Re.D. del año de 1840. habia hecho obligatorio la instruccion publica, encomendandose a los municipios las creaciones y sostenimientos de las escuelas. Ya en el año de 1843 se habia abierto una escuela privada particular dirigida por Dn Mateo Hernandez, y debido al poco favor que le prestara el publico hubo de cerrar sus puertas; poco despues fundo con igual caracter y condicion Dn Francisco de Leon en la calle de Ayllon entre Jerez y Aranguren, donde recibian instruccion gratuita 12 niños pobres. El Ayuntamiento en sesion de 1845, y con asistencias de los concejales Dn Francisco Barrinat, Dn Angel Morales, Dn Juan Pallimonjo, Dn Alejandro Capote y Dn Jose Geronimo de la Torriente se acordo subenir á los gastos de una escuela municipal y en efecto se nombro maestro á el propio Leon dandole un sueldo de \$38, mensuales, \$22 para alquiler de casa, \$25 para un pasante, \$5 para papel y plumas y \$12 para un criado. (35) Esta fué la primera escuela municipal de Cárdenas.

Veamos una nota curiosa de Cardenas en el año de 1847. Las distintas profesiones eran:

Abogados:

Dn Leandro Brito:
Dn Manuel Maria Serrano
Dn Jose Maria Zabala
Dn Manuel Fernandez de Velazco.
Dn Joaquin Prieto Canel.
Dn Cayetano Pascual.
Dn Jose Maria Ferrer y Herrera.

Escribano:

Dn Carlos Acosta y Espou, establecido desde 1841.

Anotador de Hipotecas:

Dn Vicente Ferrer.

Procuradores:

Dn Pedro Varela
Dn Mateo de Pluma, de pobres de marina.

Agrimensores Publicos:

Dn Andres de la Portilla, residente en Maya.
Dn Vidal Soler, residente en Bemba.

Junta de Instruccion Publica:

Pte Dn Francisco Garnica, Capitan de navio retirado
Vocales Dn Tomas Fernandez de Cossio
y Dn Telesforo Sotolongo.

Junta Superior de Sanidad

Presidente Dn Javier Quintayros.
Vocales Dn José Baldasano-Capitan del Puerto.
.. Tomas Fernandez de Cossio-Admor de Rentas.
.. Juan Pallimonjo-Comerciante
.. Sebastian Pages-Hacendado.
Dr Dn Manuel Illas-Medico Subdelegado de Medicina.
.. .. Agustin Santomé-Medico Cirujano, é inoculador de la vacuna.

Médicos:

Dr Dn Agustin Santomé.
.. .. Lorenzo Hevia.
.. .. Antonio Garcia Ortega
Ldo .. Manuel Illas.
.. .. Miguel Ladriña.

Comadrona:

Dña Maria Andrea Fernandez

Farmaceuticos.

Ldo Dn Antonio Montoro. Botica *La Marina*. Real.
.. .. Francisco Barrinat. Botica *San Juan de Dios*. Real esq a Obispo.

Colector de Rentas.

Dn Tomas Fernandez de Cossio Real 24.

Comerciantes Comisionistas:

Gres Mathwus & Safford. almacen de mieles. hoy Rabel Co
.. Taylor & Thompson. Comerciante
.. Morales & Co Comerciante
.. Phinney & Phinney almacen de mieles, hoy Tolon Co
.. Lavallo & Co comerciante hoy Rojas & Bacot.
.. Queipo y Vidal. almacen de mieles hoy Melchor Gaston.
.. Cresell & Roig Comerciantes.

.. Oñativia Co almacen de mieles hoy Rosell.
.. Brufan & Baro. Comerciantes
.. Bossique Brunet Co idem
.. Lucas Muro almacen. hoy quemado.
Dn Angel Morales. Comerciante
.. Fernando del Pino. Almacen de mieles, segundo fabricado en esta año de 1834, hoy Huici & Insurueta.
.. José Carrera almacen de mieles, hoy Belauzaran.

En el propio año de 1847 se termina el Cuartel de Infanteria, situado en la calle de Salud, Fomento, Jenez y Vives, de propiedad particular, a quien se le pagaba alquiler.

En el año de 1848 en 31 de Diciembre dejo el mando de la Tenencia de Gobierno el memorable gallego Dn Francisco Javier Quintayros, quien poco despues vino á remplazarlo el desgraciado Dn Florentino Ceruti. Con marcada intencion dejamos de citar la residencia de Quintayros y otros particulares en el curso de la obra, para este resumen del gobierno de Quintayros por parecernos mas adecuado al caso. A la llegada de Quintayros á Cárdenas se establecio en la misma calle Real No 73 que esciste aun, de mamposteria, y local alto del Sr Roig frente á la Dominica, y en aquella fecha frente á la iglesia de *San Cipriano*, poco despues se construyo la casa situada en la calle de Laborde esquina á la de la Princesa, marcada hoy con el numero 82. casa actual, morada de Dn Cosme Vives, y que en aquel entonces era de madera de portal. á esta casa vino a trasladarse el Sr Quintayros. El caracter de Teniente Gobernador, era un tanto aspero y brusco, pero recto y justiciero cual ninguno; era de la misma escuela que el General Tacon, él fué, el que ordenó á los negros no salir a la calle despues de las 7 de la tarde, y caso de hacerlo por necesidad imperiosa, debia de salir portando un farol. El, el que impuso el incesato bando, de pagar \$5. de multa por cada cangrejo muerto que se hallara en las calles, y que pronto hubo de suspender por conocer su error: pues castigaba inocentemente con la multa á varios vecinos que por casualidad se les moria en las cercanias de su casa un cangrejo sin haber ellos motivado tal muerte. Bien es cierto que éste bando fué motivado por la peste que motivaba tanto cangrejo muerto que infestaba la poblacion y cuya pestilencia envenenaba la admosfera local. En aquel entonces era una plaga ciertamente los cangrejos. Los primeros dias del chusco bando, el pueblo se escimio de matar cangrejos, mas no por eso disminuia la mortandad y pestilencia de los cangrejos; suspendido el bando, el pueblo se entrego con verdadero frenesi á la matanza de estos animalitos y en el primer dia de suspencion hubo de

recojerse dos carretones llenos de cangrejos muertos que se quemaron en las cercanias del cementerio hoy viejo, y que fué una fiesta para muchisimos vecinos por cuanto las llamas que despedian la combustion de los cangrejos salieron de multitud de colores con mas los estallidos que resultaban al reventarse los mismo. Esto fué unos fuegos artificiales de nuevo genero, que presenciaron los pobladores con mas el aliciente de la suspencion de un bando tan mal dictado. El fué tambien quien por antipatia que tenia á la raza de color, con fundamento pues bajo su Gobierno ocurrio la conspiracion que ya hemos relatado, ordeno que despues de las 8 de la noche debian estos tener cerrada las puertas de sus casas, y que motivo que por casualidad la parda nombrada Lami, que vivia en la calle de Ayllon esquina Aranguren en una casa de madera que aun queda parte de ella por la calle de Aranguren y que estaba á la puerta de ella como a las 8½ de la noche pasara Quintayros en aquellos momentos, y requiriendo con modales bruscos á la parda por su desobediencia, esta le replicara con maneras destempladas y groseras, lo que irritó á el Gobernador ordenando la prision incontinenti de ella. Mucho influjo y mucho empeño hubo, y á muchos ardiles se acudieron y muy altas influencias se tocaron cual fué la del mismo Capitan General de la Islá Sr O'Donnell, quien en carta amistosa rogaba á Quintayros la libertad de la parda como favor señalado á su persona, tambien el Sr Obispo intercedio en igual suplica, siendo desatendidos todos por el tenaz Gobernador, deseoso de hacer ejemplar castigo en la parda. Ya se desesperaba de obtener la libertad de la parda, y en secreto se habia acudido á la influencia de la Reina; y sin tener Quintayros conocimientos de tal arbitrio; llamó á varios señores notables del pueblo y mando comparecer la parda, y les dijo que á él no le amedentaba nada, ni ponía asunto á las influencias aunque viniesen de la mas alta geralquia, cuando él obraba acorde con la justicia y su deber, que hacia constar la prueba, pero que queria dar una muestra de su clemencia poniendo en el acto en libertad a la dicha parda, como la puso en efecto incontinenti. Es notorio que no hizo mella en él, el poder del oro que se le ofrecio con abundancia para libertar la parda. Estas son cosas que dicen mucho en pro de Quintayros. (36)

Los vecinos del pueblo de Cárdenas eran muy dados á las bromas licitas y de buen genero, solian muchos buenos miembros y acomodados capturar sin consentimiento de sus dueños, gallinas, pollos, guanajos y lechoncillos de la poblacion y prepararlos con sazón y gusto en secreto y despues de ya listo, convidaban á algunos amigos á participar del festin, y religiosamente y siempre al dueño de la pieza capturada, á quien se le comunicaba en medio de la cena y la fiesta el motivo de

la desaparicion de su animalito; que este aceptaba gustoso el escamoteo, en medio de la general alegria. Tambien otro dia y tratando de hacer pasar un rato desagradable á Quintayros con una broma, dado el caracter del Gobernador. Como a las 7 de la noche empezaron á sonar con desconcierto las dos campanas de la iglesia de San Cipriano, acto continuo salio en traje descompuesto Quintayros de su casa ultima que habito, y á grandes voces llamaba á el cabo Manso, para indagar la causa de tal campaneo, y quien se presenta enseguida, recibiendo ordenes terminantes de preparar y alistar la policia urbana, la tropa veterana escistente, y dar al alarma con los toques de reglamento, porque se creyo que habian entrado en la poblacion bandoleros ó piratas y que las campanas significaban arrebató. Las autoridades pronto se pusieron á las ordenes de Quintayros y se tomaron medidas prontas para resistir el imaginario ataque; los policias corrian en todas direcciones y pudo creerse por un momento de que efectivamente algo malo acontecia, tal era la alarma y el movimiento de los custodios del pueblo. Trascurrio un buen rato en esta incertidumbre, oyendose sobre todas las voces del Gobernador dictando energicas disposiciones, cuando acerto á pasar por la calle Real esquina á Aranguren el cabo Manso, y vio un grupo de conocidos y alegres juvenes de la poblacion que en la esquina de Maimi, se reian con bulliciosas carcajadas; sin desconcertarse y sin indagar se fué derecho al campanario ó sease los palos donde estaban las campanas de la iglesia y vio como una caterba de perros vagamundos, saltaban y pretendian atrapar unos trozos de carne, que se conoce vulgarmen por bofe, y á cuyo intento y al dár los mordiscos hacian mover las campanas; corto los bofes y los hecho á los hambrientos animales y presto dio cuenta á Quintayros del lance y de la broma. El Gobernador con seño adrupto entro en su casa y dio orden de calmar la alarma á las autoridades, sin darse por entendido del bromazo, ni pretender saber los autores. Despues esta broma se tomo con bastante frecuencia sin que el Teniente Gobernador tomase providencia ni se ocupase del suceso.

De todos modos Quintayros tubo sus defectos como cualquiera, en cambio hizo mucho bueno, mucho util por la prosperidad del pueblo. Seria enojoso el volver á citar los edificios y mejoras que practico, ya lo hemos narrado, una gloria imperecedera la seguira eternamente, un edificio levantado á sus esfuerzos va unido con su nombre, este edificio es nuestra iglesia, que es notable el recapacitar que se pudo levantar un monumento tan grande en un pueblo que apenas contaba con 3.500 habitantes ejemplo que no tiene igual.

Tambien á sus esfuerzos se debe que el Ayuntamiento comenzará á pavimentar las calles empezando en el año 1846,

(36) Junta Municipal del 30 Nbre 1844. Acta del Archivo Municipal.

Capitulo VII.

1850-1851

Desde Narciso Lopez hasta Censo.

SUMARIO.

Invacion de Narciso Lopez.

En el año de 1836 se promulgo en España, la Constitucion del año 1812, á la sazón que regia los destinos de Cuba, el General Tacon, éste no se dio prisa en promulgarla en la Isla y sin instrucciones el Gobernador de Santiago de Cuba, General Lorenzo la ploclama allí, siendo por tal motivo destituido del mando, y se promovio y casi motin. Por etectos de esta promulgacion fueron nombrados Diputados á Cortes por la Isla Dn José Antonio Saco, Dn Francisco de Armas, Dn Juan Montalvo y Castillo y Dn Nicolas Escobedo.(37) por toda la Isla, mas por motivos el Gobierno Supremo, no los admitio en el Congreso, y por tal Cuba quedo sin representacion ante la Nacion. Estas disposiciones de los Gobiernos metropolitanos dieron origen á disgustos y funestos planes de romper para siempre con éstas supuestas averraciones; Dn Antonio Saco, ante el pais escribió una razonada protesta, que influyo muy mucho en el animo de los cubanos.(38) Dentro y fuera de la Isla se formaron juntas que en un principio tendieron á la anescion á los Estados Unidos, pero que el mismo Saco con otro notable folleto, en contra de ésta idea les hizo cambiar de proposito.(39) y entonces sin norte á que dirigirse optaron entonces por la independencía de la Isla de Cuba, y al efecto aquellas juntas revolucionarias que se establecieron en New-York, New-Orleans, Paris Londres y otros muchos mas, empezaron á recolectar fondos y pertrechar armas y hombres para el efecto.

En el año de 1849 era Teniente Gobernador de Trinidad, el general español, hijo de Venezuela, Dn Narciso Lopez quien habia tomado parte muy principal en la revolucion de España, gracias a su singular valor y á su pujanza, pues se le consideraba el segundo lanza de la Nacion, Ilegó á ser Gobernador de Madrid y a las mas altas geralquia de la milicia. Debido á evoluciones politicas de la Peninsula hubo de abandonarla, y

en la calle de Jenez cuadra comprendida entre Cossio y Jerez, con motivo de un tremendo bache que allí escistia.

La Junta Municipal se reunió en sesion el 31 de Diciembre de 1848, y en ella se despidió el digno Quintayros del pueblo; por mosion del Cuerpo Capítular y en agradecimiento de los afanes de Quintayros le significó que llamarían á la Plaza de Fernando 7º del nombre de aquel, oferta que fué rechazada con modestia por el Gobernador; mas prevaleció la voluntad de la Corporacion y se cambiaron con tal objeto muchas calles. La Plaza de Fernando 7º se le puso el nombre de la Plaza de Quintayros, que ya en esta fecha tenia un regular terraplen y una alameda de arboles de laurel. La calle de Vives se le cambio el nombre por Real de Isabel 2ª la de los Franceses por Cristina, la que llevaba este nombre por la Espriu, la calzada de Pomona, por la de Vives y la de Principal ó Primera por de la Princesa.(42)

¹⁸³²
En el año de 1849 nace en este pueblo Dña Emilia Casanova, hija del notable procurador Dn Inocencio, y despues esposa del notable publicista cubano Dn Cirilo Villaverde. Esta Dña Emilia cuando la pasada revolucion figuró mucho en los Estados Unidos donde residia por sus ideas separatistas. Despues ha vuelto á su ciudad nativa muy rara vez, donde ha estado cortos dias de permanencia.

Tambien se instala el primer taller de maderas que fué el de Dn Vicente Vila, que aun esciste en nuestros dias bajo la direccion de los hijos de este señor los Hermanos Vila, y que despues han colocado una fabrica de hielo *La Cárdenensa*.

Tambien ejercio en este año la abogacia en esta localidad el notable poeta Dn José Gonzalo Roldan, y debido á sus terribles padecimientos del pecho hubo de abandonar y marchar á la Habana.

En este año se verifico el empalme de la linea ferroviaria de Cárdenas con la de Matanzas y Sabanillas y este con el de la Habana en Union de Reyes, por lo que se facilito mas la comunicacion con la Capital de la Isla. En el año de 1847 ya antes se habia efectuado el empalme de las lineas de Cárdenas con la Bahia por medio del Coliseo que fué el primer modo facil de viaje entre Habana y Cárdenas.

Pasemos al anterior capitulo donde trataremos de un hecho que a motivado conocer á Cárdenas hasta en el extranjero, y que con frecuencia se haya su nombre en las Historias Universales no tan solo nacionales sino esctranjeras.

(42) Acta Municipal del 31 de Diciembre de 1848. Archivo Municipal.

(37) Libros de Bautismos de Blancos, partida 19.

(38) 8 de Marzo. San Juan de Dios.

(39) Acta de la Fundacion ya dicha.

aquel instante, pero concluida la funcion fué grande la alarma, y el panico.

Formaba la Junta Municipal los señores siguientes:
Regidores

Dn Pedro Arechabala.
.. Juan Costa.
.. Antonio Montoro.
.. Sebastian Pages.
.. Francisco Figueroa.
.. Leandro Brito.
.. Sebastian Acosta.

Mayordomo de Propios:

Dn Francisco Figueroa.

Administrador de Rentas:

Dn Tomas Fernandez de Cossio.

Capitan del Puerto:

Dn Miguel Baldasano y Ros.

El cuartel de la tropa veterana estaba situado en la calle Ruiz esquina á Industria, local que ocupa hoy la panaderia El Rosal, la Carcel Publica, Real esquina á Aranguren, frente al Maimi. La fuerza de tropa disponible era de unos 14 soldados y 8 serenos.

Dn Alejandro Capote, habia construido dos hermosas casas, una la actual *Dominica* y la otra, el actual *Hotel America* en esta ultima vivia. La de la *Dominica* ocupaba los bajos una serreria de un tal Rodriguez, y los altos, ademas de varios cuartos alquilados á diferentes personas, tenia ocupado, tambien mediante alquiler á la residencia del Teniente Gobernador y á la Junta Municipal por lo que se consideraba como Casa de Gobierno.

Pasemos pues á los espedicionarios, Desembarcaron todos y se dirijieron al almacen de mieles ya mencionado; en la puerta de este encontraron al Sr Queipo y otro individuo mas, ambos empleados del almacen; los prendieron con objeto de que les sirvieran de practicos para internarse en la poblacion. Marcharon en buen orden por las calles Ruiz, Pinillos y Real, entrando al paso al acaudalado comerciante Dn Juan Ferrin, á quien sin conocerlo le hicieron varias preguntas y momentos

se traslado á Cuba, donde en empresas mercantiles habia perdido todas sus economias, por lo que en consideracion á su graduacion militar el Gobierno Supremo le concedio el mando de la Tenencia que aludimos. Conocido de los cubanos y de los que formaban las juntas revolucionarias de las condiciones de Narciso, le propusieron el mando de los invasores de Cuba, y que éste acepto, pues vislumbraba un porvenir mas lisonjero. Tubo conocimiento del suceso el Gobierno General, y pretendio prender á Lopez, pero este noticioso del caso abandono su cargo y pasando por tierra á Cárdenas este año de 1849 que mencionamos, se embarcó secretamente para Matanzas y de aqui ausiliado por Dn Domingo Goicurria, paso á un buque esctranjero surto en bahia y marchó para los Estados Unidos. En 23 de Abril del propio año se le condeno por el Gobierno General á la perdida de su empleo, rango y cruces. Este General llegado á la patria de Washington se puso de acuerdo con los revolucionarios y aceptó el mando de una espedicion. En 13 de Mayo de 1850, zarpo del muelle de Levie en NewOrleans, abordo del vapor *Creole* con un contingente de 610 hombres, armas, viveres y demas pertrechos de guerra. El uniforme de los espedicionarios eran: camiseta roja, pantalon blanco, sombrero de yarey con una escarapela de una estrella solitaria. Embarcose de segundo jefe Dn Manuel Macias, hijo de Matanzas. Era a la sazón Capitan General de la Isla Dn Federico Roncali, Conde de Alcoy. El dia 19 de Mayo á las 4 de la mañana desembarcaron los invasores en esta en el muelle de Almacen de Mieles de Dn Lucas Muro, situado entre las calles de Garnica, Ruiz, Obispo Fleisc y Calvo.

Antes de seguir narrando veamos Cárdenas en la vispera del desembarco. Desde muchos dias antes se corria la voz en el pueblo de que muy pronto llegaria una espedicion de este genero, pero vease que las autoridades no lo creian posible, vease que la falta de recursos para combatirla no era muy abundante, era el caso que no se habia tomado medidas para prevenirla. Dos veces aconteciera que durante la noche entrara en puerto buques mercantiles y lucsen supuestos la espedicion, dando motivos á una general alarma, que poco despues se dissipaba al saberse el error en que habian caido. La vispera del desembarco, estaba el Teniente Gobernador Dn Florentino Ceruti, en el teatro *El Salon* situado en la calle de Obispo Espada, esquina á Laborde de la propiedad del Sr Otero. Aquella noche se representaba una comedia en 4 actos y una picesita, y como notabilidad esotraordinaria bailaba una bella mujer que se llamaba la Robleño. Casi al terminar la funcion se presentó el cabo Manso en el palco del Gobernador noticiandole la llegada de Narciso Lopez, lo que no creido por el Sr Ceruti, increpó duramente á Mausó, y con semblante descompuesto abandono con sigilo el local. El publico no se dio cuenta del suceso en

despues dejaron marchar libremente. Al llegar á la Carcel que ya dijimos antes su situacion ordenaron su rendicion, mas en dudas y consultas, los de adentro del edificio y guardias de la misma hicieron varios disparos de armas de fuego, que fueron contestadas por los de Lopez, y entraron á viva fuerza al asalto; en pocos minutos cayo en manos de los invasores el local. De aqui paso la fuerza espedicionaria á ocupar la Plaza de Quintayros (Recreo) y en el cento establecio una tienda de campaña, donde se instalo, poniendo á conveniente distancia varios centinelas. Acto continuo intimo Lopez la rendicion de la Casa de Gobierno y prision del Teniente Gobernador que se hallaba en el local.

Ya antes el Sr Ceruti contra la opinion del capitan Segura de la unica fuerza veterana escistente ordenó subir á la compañía de tropa y desde los balcones ó persianas y azoteas de la casa de Gobierno hacer fuego contra los invasores. Estas descargas fueron contestadas por los espedicionarios con un buen nutrido fuego de fusileria hiriendo á dos soldados y destrozando algo el edificio.

Visto por Lopez la ineficacia de las descargas, ordenó asinar leña frente al edificio y él personalmente se dirijio al local de la sastreria del ya dicho Lopez, cojio unas piezas de ropas é impregnandolas de petroleo dió comienzo a pegar fuego al edificio.

Viendo arder el edificio su propietario Dn Alejandro que acompañaba á Ceruti en union del capitan Crespo le dijo al primero hermanito que nos queman la casa. Solocado el Gobernador por el humo, viendo en gravísimo riesgo la vida de sus subordinados y lo imposible de mantener la defensa del local, por la escases de tropa y medios, mando sacar una bandera blanca al balcon frente a la Plaza de Quintayros, que porto un soldado, en cuyo momento cesó el fuego de fusileria de ambas partes. Pocos momentos salio del edificio á la calle el Sr. Ceruti, con una venta en la cabeza, acompañado del Capitan Crespo y de Capote y encontrandose en la plaza con Lopez que lo venia á recibir le hizo entrega de su espada, como así mismo notificandole la rendicion de la poblacion. El Capitan Crespo al entregar su espada á Dn Narciso le dijo Por culpa de ese, señalando á Ceruti. Mas Dn Alejandro que era el que mas le dolía por cuanto veia arder su propiedad le rogo á Lopez ordenara la estincion del incendio, lo que incontinenti mando éste, y muy cortés y solícito atendió á los prisioneros: entregando á su segundo Sr Macias al prisionero Ceruti para su custodia.

Mientras esto se verificaba, marcho en un caballo á es-

cape á Matanzas á las 7 de la mañana el Capitan del Puerto Sr Baldasano, quien no obstante sus achaques y enfermedad del pecho que sufría fué el primero de dár la noticia de la invasion en aquella ciudad. Poco despues y debido á esta agitacion murio en esta, siendo por tanto el primero que falleciera de esta clase. Los vecinos del pueblo en masa abandonaron la poblacion, refugiándose no ya tan solo en las cercanias, sino muchas fueron á Lagunillas y algunas fué tal su temor que los hizo llegar hasta Matanzas.

Preso y prisionero el Gobernador y rendida la poblacion intimo Lopez á Dn Francisco Figueroa que ya hemos citado Mayordomo de Propios de la Junta Municipal, le entregase los fondos de la Corporacion, y que eran los arbitrios de \$5.132.7½rs. entregandosele el escistente que fueron unos \$2.600 oro. Igual requerimiento hizo Lopez al Administrador Dn Tomas Fernandez de Cossio, que habitaba con la Administracion de Rentas, la casa Real marcada hoy con el numero 24. Entregandole éste mediante recibo para su resguardo que dio Lopez, como así tambien hizo con Figueroa, de la suma de \$5.348.rs. Acto seguido pretendio Lopez, internarse con su gente, y ordenó hacer una requisitoria de sillas ó monturas y caballos al isleño aguador de ésta Dn Bernardo Hernandez que luego en 1851, sufrió el garrote con Lopez en la Habana, y aquel albañil Piñeda, de la Iglesia, cuyos individuos fueron los unicos de la poblacion que se les incorporaron.(40) Compene-trado Lopez del mal resultado de sus pesquicias de caballos, desecho este proyecto y acojio el hacerlo por ferro-carril, lo que tambien hubo de desechar temeroso de que le saltasen los railes del camino. Entonces empezo á gritar ¡Estoy solo! ¡Estoy solo! aludiendo á que nadie se movia en su ayuda.

Mientras esto sucedia entre los invasores la noticia del desembarco y rendicion de la plaza corria cual si tubiese alas. En Matanzas se procedio á mandar dos batallones de tropa veterana á las ordenes del Conde de Mirasol, que acto continuo salieron de aquella ciudad; y se empezó á organizar voluntarios con el nombre de *Nobles Vecinos* que despues fueron y dieron origen a la formacion del Cuerpo de Voluntarios en toda la Isla. En los contornos ó pueblos mas inmediatos estaban el Cabo Carrasco en el puesto de Lagunillas y en el Recreo el Alférez Sr Morales. El antiguo Gobernador Quintayros tambien estaba en el Recreo, como administrador de la Empresa ferrocarrilera del Júcaro, donde ya hemos dicho que tenia sus oficinas. El Administrador de la de Cárdenas era el Sr Garnica residente en el pueblo.

(40) Acta Municipal, Archivo del mismo 1845.

Morales y Carrasco se presentaron camino de Lagunillas á las pocas horas de tener conocimiento de la invacion, y ambos con una fuerza de 40 hombres se dirigieron á Cárdenas. Esta fuerza era de dragones que se puso como natural al mando del alférez Sr Morales, (después Teniente). Al llegar á la calle Real esquina á Industria y donde escistia un cafe, local hoy de la quincalleria *El Iris*, y frente donde esta hoy la platería *La Ciudad Condal* del popular Curiel donde escistia un sierra de maderas; el alférez Morales mando hacer alto á la fuerza, y adelantandose el cabo Carrasco dijo "con su permiso mi teniente", y partio el solo al galope en direccion á donde estaba los invasores. Dejemos en esta situacion á Carrasco, que lleva en la historia cardenense el nombre de *Heroe de Cárdenas* y pasemos a Lopez.

Teniendo noticias Lopez de las fuerzas que venian en contra suya y suponiendo erroneamente al piquete del alférez Morales como la vanguardia de grueso ejercito y ya por la tarde ordeno levantar campo y reembarcar, marchando en buen orden, camino del muelle hoy Real, donde lo esperaban varias embarcaciones suyas.

En esta situacion se encontraban los invasores cuando vieron venir a todo escape y sable en mano á Carrasco, que se les metio en medio hasta frente á la Administracion de Rentas; los invasores le hicieron en el acto de contener su caballo para atacar con el sable á los individuos mas cercanos, con una lluvia de balas, las que le mataron el caballo, y le hicieron algunas, heridas, el Segundo Macias al ver á Carrasco en pie y dando mandobles en todos sentidos con su sable, se dirijio á él personalmente y sostubo una reñida accion de sable, en donde Cayo muerto Carrasco con 14 heridas y al grito de ¡Viva Isabel 2ª!

El Alférez Morales comprendiendo la imprudencia de Carrasco en atacar solo á los invasores trato de prestarle algun auxilio, ordenando de seguida la marcha y ataque. Marcho la tropa á escape por la calle Real hasta dar con los expedicionarios en la de Pinillos, mientras el alférez se situo en la calle de Primera hoy Princesa, entre Real y Laborde, esperando el resultado de la refriega.

Los dragones con sincero valor, y conociendo ó presumiendose la determinacion de Lopez atacaron la retaguardia que en aquellos momentos se embarcaban, aqui murieron varios invasores, algunos heridos y tambien el sargento Giñez Ibañez.

Era Feliciano Carrasco, natural de Casillas de Coria, provincia de Caceres en 1818. Para ejemplar recompensa, orde-

nose por el Gobierno General, levantarle en la Fortaleza de la Cabaña un monumento, que es un obelisco que aun esciste, en cuya base reposan sus restos.

Lopez, se llevó prisionero á Ceruti, que luego abandono en un cayo, durante el dia que estuvieron en ésta no hubo que lamentar atropellos de ninguna clase, tomaban en los cafes y bodegas, principalmente en la de Maimi, pagando religiosamente sus gastos y sin molestar en lo mas minimo. De éstos dos individuos que pretendieron internarse americanos fueron muertos á manos de unos particulares, uno en la calle de Laborde casi esq á la calzada de O'Donnell, frente á la bodega la *Juanita* y otro camino de Lagunillas.

Al tenerse conocimiento en la Habana, del desembarque de Lopez, se ordeno hacerse á la mar para capturarlo el vapor de guerra *Pizarro* con fuerza al mando del General Armero. *El Creolo* de Lopez, buque de calado a proposito para andar entre cayos se internó entre estos burlando la vigilancia del *Pizarro* impropio para seguirlo en éste camino. En estas pericias de verses ambos buques y no ponerse á distancia conveniente para obrar, llego el *Creolo* á la Florida y ya á tiro del *Pizarro* este no pudo hacerle fuego por encontrarse en aguas americanas. No obstante á Lopez se le confisco el buque por las autoridades americanas.

A los cinco dias de salir Lopez de Cárdenas llegaron aqui los dos batallones de tropa veterana al mando del Conde Mirasol, y se formaron en correcta formacion en la calle Real justificando su tardanza en acudir á la defensa del pueblo, porque se habian perdido por el camino; excusa que no fué aceptada por muchos. Estos soldados regresaron á Matanzas á los pocos dias de permanecer aqui no sin antes haber hechos sus jefes largos discursos patrioticos y marciales, y tambien algunas proclamas que se repartieron con igual objeto de sumision á la corona de Isabel.

Se encargo de la Tenencia de Gobierno interinamente el Coronel Sr Joaquin Fortun, vecino de la localidad; cuyo individuo figuro despues cuando la insurreccion de Yara, en la Jurisdiccion de Remedios, con un escuadron de caballeria de Camajuani, y recibio el titulo de Marques de Placetas.

No obstante la invacion no sufrio nada la comarca ni la ciudad, pues este año se trasportaron por el ferro-carril 174.000 cajas de azucar, 5.316 bocoyes de la misma especie y 28.000 idem de miel. En el puerto entraron 279 buques americanos 16 franceses, 11 españoles, 1 alemán, 1 belga, 26 ingleses, 1 sueco,

haciendo un total de 335 buques y 70.000 toneladas de capacidad.

En este año vino á hacerse cargo de la Terencia de Gobierno Dn Manuel Hector en propiedad.

Capitulo VIII.

1851-1855.

Desde Censo hasta Teatro Concha.

SUMARIA.

Censo. — M. Figueroa. — Gran Fuego. — Muelle Real. — Primer Periodico. — J. A. Cortina. — Primer Fotografia. — J. C. Gundlach. — La Filarmonica. — Sanchez Salvador. — Villa. — Matadero. — Estadística. — Matilde Dominguez. Poblacion. — Carcel. — Telegrafo. Teatro Concha.

Pasemos la vista por el censo de poblacion del año 1851, (41) de la raza europea escistian varones 1.815, hembras 1.268 en total estos 3.083; de la raza asiatica no escistian mas que 4 colonos varones; de la africana: varones esclavos 572, hembras 313, total 885; de la misma libres varones 258, hembras 292, en total 550. Emancipados 2 hembras. Sumadas estas cantidades parciales dan un total de 4.524 habitantes. (42)

El movimiento de su puerto fué de 415 buques de diferentes naciones con un tonelaje de 86.000. La recaudacion de aduanas por el concepto de importacion fué de \$638.582, y por el de esportacion 1.299.755, y por el de navegacion \$164.181. que arrojan un total de \$2.102.518. (43) Esta estadística son suficientes para llenar de orgullo á los habitantes de cualquier poblacion. Recapacitese que una poblacion de 3.000 blancos, arro-

(41) Relacion autentica que confirmaron mas de 15 antiguos vecinos que lo conocieron de los cuales 11 fueron empleados de alta graduacion y encumbrados vecinos.

(43) Cuba y Sus Jueces. R. Cabrera 1888.

jan la enorme cifra de mas de \$2.000.000 en conceptos de recaudacion de aduanas, representa un movimiento comercial al 10% de \$20.000.000. Tal ejemplo estoy seguro no presentan ningun historiador de cualquier otra ciudad de Cuba; esta accion es unica y esclusiva de Cárdenas.

En el propio año de 1851, nacio en esta en la calle de Real nº 133, el notable abogado Dn Miguel Figueroa, hijo del Dn Francisco del propio apellido. Mayordomo de Propios de la Junta Municipal que ya citamos el año anterior. Dn Miguel se hizo notable en nuestros dias, por su enérgica y viril oratoria; perteneciente en los comienzos de su carrera politica al partido de union constitucional y poco despues ingreso en el autonomista, habiendo sido electo Diputado á Cortes por la circunscripcion de Santa Clara en 1886 y 1888 y 1893 por la de Santiago de Cuba. Fué notable abolicionista siendo sus palabras unas de las que mas pesaron en el animo del Gobierno que le influyeron el dictamen de la Ley sobre la Esclavitud. Murio en 1893, en la calle de Campanario no 180 en la Habana, siendo su entierro una verdadera manifestacion de duelo de todas las clases sociales, y multitud de representantes de diverentes comites autonomistas y de la raza de color.

Contaba Cárdenas con muchas casas de maderas principalmente la zona comprendida de la *marina* donde radicaban los almacenes de depositos de mieles. El día 12 de Enero de 1852, ocurrió en Cárdenas un gran incendio como jamás se registró en su historia. Comenzo el fuego á las 12½ de la noche por el almacen de mieles entonces de Safford Cº, hoy de los Sres Rabel Cº situado en la calle Real esquina a Pinillos, frente á la Capitania del Puerto, y como reinase un fuerte viento del N.E. se esparcieron las materias prendidas y las llamas á los edificios colindantes en todos sentidos, que fueron pastos de las llamas los almacenes de Carrera, hoy Belauzaran, de Pino hoy Comas y Lloria, de Casanova hoy Huici é Izurieta todos en ésta direccion de la derecha hasta el de Phinney hoy Refineria de Tolon, frente al Paradero de San Martin; que se salvo por una grandisima casualidad. En sentido inverso y á partir del primero citado se propago el voraz elemento por los almacenes tambien de mieles de Oñativia, hoy Viuda de Rosell, el de Queipo, hoy de Melchor Gaston, deteniendose el fuego en el taller de madera del Sr Vidal, contiguo al ultimo almacen hoy Refineria de Sr Vidal (Sacale Punta) que no se quemaron las tongas de tablas allí depositadas por haberles hechado encima una mezcla de cal, logrando con ello que se chamusquiase solamente las maderas. A efecto del indicado brisote volaban al centro y S de la poblacion, multitud de maderas dichas encendidas dando origen á muchos incendios dentro del casco del pueblo; estas cayendo sobre una casita de madera situada cerca

de nuestro actual viejo cementerio la redujo a cenizas. El fuego consumio 132 edificios entre ellos gran número de tablas, los mas notables edificios devorado por las llamas fueron la fonda *La Marina* de Artaza, la ferreteria *la Marina* de Dn Jeronimo Castro situado en la calle Real esquina á Pinillos, y muchos establecimientos de diversas clases y casas particulares. El terreno reducido á escombros comprendió de la calle de Hector hasta la de Jerez y de la de Ayllon á Vives, y varios mas aislados. El elemento devastador siguió por la calle Real su destructora y pujante carrera hasta la Zapateria entonces de Dn Salvador Baez, que fué derrumbada por los Bomberos Municipales con objeto de contener el fuego en su progreso, y sus escombros no se escaparon de las llamas. Esta casa se reedificó despues y en ella se estableció la quincallería *La India* de Bujan hoy del Sr Diaz Suarez. Este horroroso incendio termino á las 4½ de la mañana del mismo dia, y ocasiono una perdida de mas de \$1.000.000. El cuerpo de Bomberos Municipales présto grandes servicios, varios de sus miembros se portaron con heroicidad ante las destructoras llamas; tambien mucho ayudo el paisanaje que voluntariamente se presto á combatir el fuego, pero la deficiencia del material para la estincion de incendios conque contaba el cuerpo de Bomberos dejaba mucho que desear por lo que ocasionó muchos contratiempos y perdidas. Las bombas de biamen que eran las mejores de aquella epoca, los bombines y los cubos de agua fueron las unicas armas de combate. La piqueta y el hacha fueron los que mejores servicio prestaron ante la pujanza del fuego, luego el brisote mataba todo esfuerzo.

En el propio año de 1852, mando construir la Junta de Fomento en la terminacion de la calle Real sobre el mar un muelle de maderas de 150 varas de largo, por 16 de ancho, cuyo costo fué de \$10.926, sin el valor del tinglado de zing que despues se le puso de 40 varas de largo y 8 de ancho que importo este \$3.570. Los gastos de entretenimiento del muelle fueron:

| | |
|---|---------|
| Un celador | \$408 |
| Para la instalacion despues del alumbrado del gas | \$480 |
| Para entretenimiento y reparacion | 1.000 |
| | \$1.888 |

Este fué el conocido Muelle Real, que muy mal atendido duro hasta 1872, en que el abandono en que lo tubo la Real Hacienda á quienes páso, por disolución de la Junta de Fomento.

Desde esta fecha hasta 1880, vióse cayendose á pedazos, y por mas que la prensa local con laudable empeño intercedía para su reparacion, fué cada dia mas menospreciado hasta que Dios

compadeciendose de la ruinosa escistencia y del ningun cuidado de la Hacienda por el muelle, hizo que el huracan del 88 barrierá con sus restos, no quedando hay señales de él que en los papeles, pues en su lugar esciste hoy la mar. Las edades venideras sabran que Cárdenas contó con un bonito Muelle Real, donde atracaban las goletas para su carga y descarga, mediante una minima retribucion para el mantenimiento del muelle, cuyo muelle prestaba á todos por esta condicion beneficios que hoy se lamenta su carencia; pues para éste movimiento de goletas se esparció por todos los almacenes del litoral de Cardenas, hasta 1884 en que felizmente las reunió todas en el almacen de los Sres Fernandez C. Jenez esq^a á Héctor, que actualmente viene á prestar casi iguales beneficios que el estinguído Muelle Real.

Hasta este año habia estado la poblacion sin periodicos locales y en 1^o de Agosto del dicho 1852, salio al publico el primer periodico local, que fue *El Boletín Mercantil* dirigido por Dn Enrique Trujillo y Longevilla, que falleció en 1892. Este periodico se tiraba en una imprenta sucursal de la del *Diario de la Marina* de la Habana, y sus dimensiones eran regulares. Despues han salido á luz publica muchos que ligeramente citaremos: *Semanario de Versalles* que fué el segundo publicado, dedicado a la defensa de aquel barrio; *Faro de Cardenas*, *El Progreso*, del Dr la Puente; *El Liceo* organo del instituto de su nombre; *La Capirotada*; *El Ciudadano Libre*, *El Eco de Covadonga*; *El Español*; *El Horizonte*; otro *El Progreso*; *El Eco Nacional*; *La Tarde*; *El Telegrafo*; *La Cronica*; *El Porvenir*; *La Alborada*; *La Amistad*; *El Artesano*; *El Obrero*; *La Igualdad*; *La Tarjeta*, semanario dedicado al bello sesco; *El Figaro*; *El Combate*, notable publicacion que dirigia el Sr Magriña; *El Renacimiento*, dirigido por nuestro inteligente Sr. Moré; *El Pensamiento*; *El Ramillete*; *El Moro Muza* *La Armonia* *El Clarin*; *El Basebolero* semanario dedicado á la defensa del Base Ball; nuestro actual *Diario de Cárdenas*, fundado en 1877, y por tropiezos con la Ley *El Eco*, la actual *Cronica Liberal* en 1883 bajo la dirección del conocido procurador Dn Ramon Pages y Jimenez; *El Debate* por Dn Eugenio de Cuadra, organo del partido reformista, y *El Sportman* simpático semanario bajo la dirección del joven Argudin, el primero en Cárdenas que ostenta sus figuras con láminas y retratos de bellezas cardenensas.

En este año de 1852, dia 19 de marzo, nace en una finca de propiedad paterna en Guacanayabo, el erudito y notable orador Dn Jose Antonio Cortina, uno de los mas esclerecidos miembros de la Junta Central del Partido Autonomista, ardiente abolicionista y Diputado á Cortes en 1882 por la circunpcion de la Habana, que no llegó á sentarse en los escaños del Congreso por haber caído el ministerio y efectuarse nuevas elec-

ciones, sorprendiéndole en esto la muerte. pues murió en la Habana poco después. Fundó una erudita y brillante publicación periódica mensual, que fue *La Revista de Cuba*, el más notable periódico de la Isla, y donde escribían las mejores plumas del país. Su entierro fue brillantísimo por su cortejo, solo comparable aunque un tanto menor á de Dn José de la Luz Caballero.

El primer fotógrafo se estableció este año que fue un tal Cotarelo, después en 1856 vino Francisco Coneso y se estableció en la calle de Ayllon entre Coronel Verdugo é Industria, luego figuraron Carbonell, Riera, Mestre Petit, Aleisc. Busto y *Pipi*, que son estos dos últimos los existentes.

También en este año estableció su museo en las inmediaciones de la conocida tienda de Plá el sabio Dn Juan Cristóbal Gundlach, natural de Alemania, de Marburg, Hesse Cassel, quien vino con Dn Carlos Brooth en 1847, y empezó su colección naturalista en ésta fecha. Este Museo que contiene la colección más rica de aves de Cuba, fue premiada en la última Exposición Universal de París con medalla de Oro, y ha sido varias veces propuesta por naciones extranjeras, y corporaciones de la Isla su adquisición. El nombre del sabio naturalista Gundlach es conocidísimo y goza fama de erudito entre los de su profesión en el extranjero, lo que es gloria para Cárdenas, pues aquí desarrolló el sabio sus estudios y aquí donde pudo entregarse con desahogo á sus aficiones que lo han hecho celebre. Aun este punto donde se estableció se conoce por el *Museo*. Reside en la actualidad tan notable naturalista en el ingenio *La Fermina* en el Perico, partido de Jovellanos.

No dejaremos de consignar en éste año en 1852, la fundación de la memorable y brillante sociedad de instrucción y recreo *La Filarmonica* que se instaló en la actual casa calle de la Princesa esquina á la de Laborde n° 82, casa morada de Dn Cosme Vives. Esta sociedad á la que pertenecían lo más escogido de la buena sociedad cárdenense dió suntuosos bailes que dejaron memorables recuerdos en esta; sus reuniones sobrepasaban á muchas de su género en la Isla, pues tras el brillo de la fiesta realizaba lo selecto de la sociedad. A raíz de su fundación adquirió un auge y nombradía que la hicieron notables en la historia local. Contenía una buena biblioteca con magníficas obras regalos de sus socios, esta existe hoy aunque muy deteriorada en nuestro *Casino Español*.

Algo después se trasladó á los altos de la *Dominica*, de aquí se trasladó á el teatro en construcción de *Concha*, con el nombre de el *Liceo*, donde en el frente del edificio y en los altos tenía un magnífico salón para baile y en la planta baja un teatro pequeño, hoy ocupado por la fábrica de cigarrillos

El Taco. A causa de esta sociedad y su residencia en el local se le llama impropriamente á todo el teatro en construcción *El Liceo*.

En el siguiente año de 1853 vino á revelar al Teniente Gobernador Dn Manuel Hector (45) el Coronel Dn Ramon Cañedo, que á los pocos días de su permanencia en esta fue sustituido por el de igual graduación Dn Teodoro Sanchez Salvador.

El mando del Sr Hector fue algo notable por las mejoras que en la población había hecho y muy principalmente en la zona de la marina, por cuyo motivo acordó la Junta Municipal de nombrar la calle de la Rivera, calle de Hector, que se hizo este mismo año.

El crecimiento de la población había sido muy notable después en 1852 se había elevado á 6.173 habitantes por cuyo motivo se le concedió con fecha 21 de Diciembre de este de 1853, y por Real Orden el título de Villa, que con tal motivo se celebraron unas brillantes fiestas en la localidad, cuales fueron en la calle Real una carrera de caballos y sortijas con premios de una onza de oro; cuya presidencial estaba á cargo del concejal Dn Francisco Barrinat; una gran fiesta de Iglesia donde concurren muchas familias y vecindario y se cantó un Te-Deum, en acción de gracia por haber alcanzado el pueblo el título de Villa, corrida de toros en una plaza provisional situada en donde está hoy el Convento en construcción presidida por el Concejal Sr Cabarcos, un suntuoso baile en la Filarmonica, y una brillante riña de gallos en local provisional y hoy definitivamente construido de Valla de Gallos situada en la calle de Jenez, entre La Calzada de O'Donnell y la de Velazques. Esta riña presidida por el Concejal Sr Dn Francisco Figueroa. En la Plaza de Quintayros unos buenos fuegos de artificio presididos por el Concejal Dn Jacinto Argudin. Las fachadas de muchos edificios públicos como Casa-Ayuntamiento, situada en la Dominica, *La Filarmonica teatro* El Salon, y otros se iluminaron.

También en este año se autorizó á Dn Carlos Acosta y Espou, la construcción de un matadero, con la condición de usufructarlo en 15 años pasando después á propiedad del Ayuntamiento. Este es el mismo que actualmente conocemos, situado al S.O de la población como á una milla en un sitio y camino de Camariocas. Hoy está en poder de la aludida Corporación desde 1870.

Veamos una estadística de la localidad de esta fecha, tenía

(45) Idem idem.

1 escuela municipal, 3 de niños y 3 de niñas particulares, 10 serenos montados, 1 imprenta, 1 escribanía, 8 abogados. Corral de Concejo, 12 casas de mampostería altas, 12 de zaguan, 7 de zoteas, 197 de mampostería bajas, 420 de tablas y tejas, 30 de tablas y tejamani, y como 40 de mampostería en construcción. El radio de la población 14 caballerías y 943 varas. El mayor largo de la población desde la marina hasta la terminación de la calle Real 1.942 varas. El ancho desde calle de Espriu á la de Saez 1.300 varas.(45)

En el propio año fue asesinada cuando se hallaba vistiéndose por su amante la actriz dramática Dña Matilde Domínguez, que actuaba en el teatro *El Salon*. Este crimen se debe á un rapto de celos. Su cadáver fué enterrado en el cementerio viejo; después al desocuparse el punto de su enterramiento para otro cadáver, se notó su estado de momia lo que fué colocado en un baul de lata se situaron en la capilla del Cementerio, donde estuvo espuesto hasta 1886 en que se clausuro el dicho Cementerio. Dña Matilde Domínguez (46) había nacido accidentalmente en el pueblo de Casilda Cienfuegos al llegar sus padres también artistas de Europa.

Según estadística del año de 1854, contaba la jurisdicción de Cardenas (47) con una población de 86.361 habitantes que se dividían en 27.521 blancos, 3.824 negros libres y 55.016 esclavos. El casco de la población contenía 6.713 hab., de esta estadística resulta una población relativa de 61/8 hab. por milla cuadrada siendo lo general en Cuba 10 por kilómetro cuadrado. De ella se desprende que el núcleo de población estaba en el campo, que lo atestiguaba los muchos ingenios y fincas de la jurisdicción.

Desde el año de 1851 habían acordado la Junta Municipal la edificación de una Carcel, pues siempre estuvo ésta estado ambulante de casa en casa, pues se trasladó siete veces y siempre en edificios particulares á quienes hubo de pagar alquileres, con la desventaja de las malas condiciones que tenían los edificios para la custodia y resguardo de presos: Además de la carcel que sitamos cuando Narciso Lopez, tenemos que decir que la casa Real no 186, fue también Carcel pública: hasta que en la ya dicha junta se votaron por los concejales Señores Dn Francisco Barrinat, Dn Jacinto Argudin, Dn Angel Carbarcos, Dn José María Morales, y el Síndico Dn Tomás José Cervantes la construcción de un local adecuado y propio: se consiguió de Dn Pedro Pablo Saez, el terreno graciosamente

(46) De mis investigaciones resulta incierto la incorporación de Teodoro Gotay, de Puerto Rico á que alude el Sr Calcagno, en su merilísima obra, *Diccionario Biográfico, de Cuba*, página 374.

(47) Plano de Cardenas. Montojo ya citado.

y en este año de 1854 se concluyó, é inauguro, que actualmente en el mismo punto esta situado entre las calles de Velazquez, Carrillo, Saez y Calzada de O'Donnell. Ocupa una superficie como de cuarto de manzana, instalada en medio de la manzana cuyos linderos hemos marcado. Es todo de mampostería de una sola planta y un solo cuerpo de edificio, como de 5 varas de alto: y en su frente tiene un ancho portal de columnas. En los dos ángulos de su cuadrado tiene dos garitas para la guardia. En estos últimos tiempos el promedio de individuos presos se ha mantenido entre 50 á 60, y nunca ha pasado de 150. Nada tiene de notable, ni que llamé la atención, pues su construcción sencilla y nada artística. Varias veces se han fugado presos desde su interior no obstante los gruesos barrotes de hierro que resguarda sus compartimientos y principalmente la entrada, pero esto á sucedido por burlar la vigilancia, ha habido evasiones á la fuerza armada, es decir con armas de fuego se han abierto paso como sucedió en 1890.

Residia desde mucho tiempo en esta localidad Dña Sofia Bercha, dueña de dos buenos ingenios de la jurisdicción la *Minerva* á 8 kilómetros de la población de 400 bocoyes de zafra, y el *Coloso* en el partido del Recreo de 650 bocoyes de producción. Esta señora en este año contrajo matrimonio con el Teniente Gobernador Sr Sanchez Salvador, lo que fué motivo para hacer este la renuncia de su cargo y se trasladó el matrimonio á Bayona en Francia donde murió Dn Teodoro en 1880. Vino á hacerse cargo de la Tenencia el de igual graduación Dn Luis Andriani.

El mando del Gobernador Sr Sanchez Salvador no podemos señalar nada digno y notable y si únicamente sin poder precisar la fecha la construcción del Cuartel situado en la calzada de O'Donnell esquina á la de Ceruti, que largo tiempo fue Consulado, después Vivac y hoy compartida en dos se hallan dos escuelas municipales de ambos sexos.

En el propio año se instaló en la localidad el telegrafo que se situó en la casa Ayuntamiento.

En el año anterior ó sease en 26 de Octubre de 1855 se formó una junta para la construcción de un teatro, á la que fue nombrado Presidente Dn Carlos Cruzat, Vice-Presidente Dn José Martínez Fortun, Directores Dn José G. de la Torriente y Dn Francisco Jimenez, Secretario Dn José Zavala, Tesorero Dn José E. Santos. La sociedad se formó por acciones de \$100. Se levantaron los planos y se empezó la construcción del edificio, que ya á media vara de altura, se undieron los cimientos y hubo de empezar de nuevo. En esta situación se

llego á otras peripecias mas que despues de estar techado se desidio abandonarlo despues de haber gastado en la obra mas de \$80.000. Este es el teatro actual de Concha situado en la manzana comprendido entre las calles de Calvo, Aranguren, Souberville y Princesa. Es de un solo cuerpo y dos pisos de mamposteria como de 10 varas de altura, en la parte delantera dá á la calle de la Princesa, ostenta el local que describimos en el Liceo y en su frontis, algunas estatuas en su mayor parte derrumbadas. En 1866 varios accionistas cansados de esperar el resultado de la obra decidieron regalar al Hospital Santa Isabel 60 acciones del mismo en una junta presida por el Gobernador Sr Loño. Las acciones emitidas desde aquella fecha ascienden á 673, y variando de precios. Es lastima que tan buen edificio este condenado á permanecer en tal estado hasta desaparecer por ruina. El empresario Sr Albisu propuso á la empresa del teatro terminarlo y usufructuarlo en un tiempo prefijo de 11 años y despues entregárselo, la junta de accionistas que para el caso se formo, reuso el ofrecimiento y aceptando solo la venta, cosa que no acepto el Sr Albisu.

Capitulo IX

1855-1859.

Desde Teatro Concha hasta Plaza Mercado.

SUMARIO.

Capitania del Puerto. Ptro Negrete. Fusion del F. Carril. — Credito Mercantil. — Credito Agricolo. — Beneficencia Domiciliaria. — Alquileres. — Admon Correos. — L Andriani. — Ayuntamiento. Gas. Bazar. Plaza de Mercado.

El año de 1857 se señala en la historia local, como uno de los mas fecundos en creaciones, instalaciones y fundaciones que han escistido como veremos. En efecto en este año se termino el edificio de la casa Capitania del Puerto, siendo el capitan de fragata Dn Manuel de la Pezuela, su Jefe actualmente Vice Almirante de la Armada, puso tenaz empeño en dotar á

la poblacion de un edificio en armonia con su progreso. Presento su presupuesto de gastos y su proyecto a el Comandante General de la Isla y logro su autorizacion y ver terminado el edificio aquel mismo año. Es el mismo que esta situado en la calle de Hector esquina á Real, al costado donde estuvo el Muelle Real, y frente al almacen de depositos de mieles del Sr Rabel. Es todo de maderas y tejas de un solo cuerpo y dos pisos, y de una superficie de 60 varas en cuadro. En el piso alto estan las habitaciones del Capitan del Puerto, y los bajos las oficinas de la misma. Es de una sencillas notable y solo es digno de mencion que cuando el huracan del año de 1888, perdio parte del archivo y gran deterioro en sus compartimientos. Su costo fue de \$6.500.

Vino este año ha hacerse cargo del Curato de Cárdenas el presbitero Dn José Negrete, por fallecimiento de Navarro.

Comprendiendo los accionistas de ambas empresas ferrocarrileras la conveniencia de la union de ambas empresas, acordaron este hecho, logrando en 30 de Junio del propio año 1857 la fusion siendo nombrado su administrador Dn Antonio X de San Martin, y bajo el titulo de Empresa de Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro, con residencia de la Directiva en la Habana, y la Administracion en esta; el capital social fué de \$4.500.000. La de Cárdenas representaba \$2.511.627.90 y Júcaro \$1.988.372.10.

Ya que nos ocupamos de la fusion y la empresa relataremos sus detalles hasta nuestros dias, para abrebiar tiempo y no estar marcando en cada año sus sucesos. En 1º de Julio de 1858 empezo la construccion de la carrilera urbana de Cárdenas; la menor por la calle de Pinillos costo \$50.000, la de mayor estencion por las calles Hector y Garnica fué de \$125.000. Estas y el ramal de Plá á Cárdenas (4 kilometros) y diversos trabajos y obras en mejora de las propiedades hicieron elevar el capital social en \$5.000.000. En 1864 quedo establecida en toda la estencion de las lineas el telegrafo. El Ramal de Sabanillas á Itabo que se termino en 1867, costo \$263.645.62 3/4. La prolongacion de las paralelas desde la Macagua era necesario para dár un paso en la obra del ferro-carril Central, que el Gobierno alentaba como facil comunicacion entre la porcion Este de la Isla. La Empresa acepto en 1867 las condiciones que impuso el Gobierno para llevar á efecto el trozo desde la Macagua la Esperanza y el 25 de Diciembre de 1871 se abrieron los tramos hasta Santo Domingo. Los 25 kilometros de este tramo costaron \$1.087.721.21, siendo su ingeniero director el aleman, Dn Ernesto Sterhagen, que reside hoy en el ingenio "Tinguaro" del Dr Carlos la Rosa, y quien se retiro de la Empresa para establecerse en su pais en 1875. La continuacion